



AUTOINFORME GLOBAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

(Extensión máxima recomendada 20-25 páginas)

Datos de Identificación del Título

UNIVERSIDAD:	
ID Ministerio	2501946
Denominación del título	Graduado o Graduada en Bellas Artes
Curso académico de implantación	2010/2011
Web de la titulación	https://www.uma.es/grado-en-bellas-artes
Convocatoria de renovación de acreditación	2021/2022
Centro o Centros donde se imparte, en caso de ser un título conjunto especificar las universidades donde se imparte	Facultad de Bellas Artes

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

Análisis

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título.

La información de los programas formativos, conferencias y otras actividades como exposiciones de arte o concursos se publican en la página oficial de la UMA, el blog de la facultad y en nuestra cuenta de distintas redes sociales y se pegan carteles en las principales zonas de paso de los edificios del centro. Igualmente, en la página oficial de la Facultad podemos encontrar toda la información relativa al Centro (historia de la Facultad, estudios que se imparten, calendario, programaciones, órganos de gobierno y de gestión, profesorado, tablón de anuncios de Secretaría, información sobre TFG y TFM, normativa propia y estatal, becas, movilidad, calidad, información sobre las acreditaciones de los títulos, quejas y sugerencias así como enlaces al blog de la Facultad y a las exposiciones que se organizan).

Procedimiento de actualización de la información.

El Decanato estructura y clasifica la información en función de su naturaleza, encauzándolas según esta a través del medio más idóneo del amplio catálogo de canales que dispone la Facultad.

En el caso de información crucial con carácter oficial, tales como Calendario académico, Horarios de asignaturas, Convocatorias de exámenes, etc. que son determinantes para el correcto funcionamiento de los títulos de la Facultad, una vez que se han aprobado en el organismo establecido para ello, como la Junta de Centro o la Comisión Académica y de Calidad, el Secretario de la Facultad, miembro del equipo decanal, y de dichos organismos, lo distribuye a través de las webs oficiales de la Facultad y de sus títulos, en las que hay opciones de menú principales dedicadas a contener esta información.

Además, la Secretaría del Decanato y/o la Vicedecana de Ordenación Académica o la de Calidad hacen esta misma labor a través de las Salas de estudiantes de la Facultad en el Campus virtual.

Cualquier actividad o información que se vaya a difundir desde este Centro, es aprobado antes por el equipo decanal o por el vicedecanato autorizado. Los anuncios de actividades de interés, tanto de la universidad en general como de la facultad de Bellas Artes en particular se emiten con suficiente antelación para que el alumnado pueda actuar en consecuencia.

El Decanato, la Secretaría y la Conserjería del Centro, así como el personal de los talleres, laboratorios y aulas están abiertos a resolver dudas y cuestiones relativas a las titulaciones y cursos que se imparten y a la organización de los mismos tanto en persona como por las plataformas y el correo electrónico. El diseño de los carteles y programas que emiten información sobre las distintas actividades que se realizan en Bellas Artes están diseñadas por personas conocedoras del contenido, el diseño y la estética que deben llevar los distintos soportes en los que se anuncien.

Para esta labor de información y difusión, el centro dispone de los siguientes canales:

Webs institucionales de la Facultad de Bellas Artes.

Respecto a la información de carácter institucional el Centro dispone de una web en continua actualización <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/> organizada de la siguiente manera:

Cabecera <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/>

- El Centro: Centro, órganos de gobierno y gestión y profesorado.
- Grados: Grado en Bellas Artes.
- Posgrados: Máster en Producción Artística Interdisciplinar y Títulos Propios.
- Calendarios: Calendarios académicos, convocatorias de exámenes y horarios del Grado en Bellas Artes y del Máster en Producción Artística Interdisciplinar. Blog del Máster.
- Servicios: Instalaciones y servicios, Servicios TIC, Grupos de Investigación BBAA y UMA.

Página de inicio <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/>

- Noticias: Noticias actualizadas de interés.
- Destacados: Información destacada de interés.

Menú destacado

- Información COVID 19: Información actualizada institucional de la COVID19.
<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/123797/covid-19/>
- Secretaría Tablón de anuncios: Noticias relacionadas con la matriculación de los estudiantes.
<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/71745/bbaa-secretaria-tablon-anuncios-1/>
- TFG/TFM y Prácticas en empresas: Información y documentación relativa a los Trabajos Fin de Carrera y a las Prácticas en empresas.
<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/41102/bbaa-tfg-y-practicas-externas/>
- B1: Información sobre la acreditación lingüística necesaria para la obtención del título de Grado.
<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/102240/bbaa-b1/>
Becas y Ayudas: Enlace a la web de becas de la UMA.
<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/102242/bbaa-becas/>

- Normativa: Normativa propia de la Facultad de general de la UMA.
<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/16018/bbaa-menu-destacado-normativa/>
- Movilidad: Información sobre movilidad estudiantil.
<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/40518/bbaa-movilidad/>
- Calidad: Información relativa a los procesos del Sistema de Garantía de Calidad de los títulos y del Centro.
<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/39824/bbaa-calidad/>
- Quejas y Sugerencias: Enlace a la web de Quejas, Sugerencias y Felicitaciones de la UMA.
<https://dj.uma.es/quejasysugerencias/>
- Blog BBAA: enlace al blog de la Facultad. <https://www.bbaa.uma.es/bellasartes/>
- Exposiciones: enlace a la información sobre Exposiciones de la Facultad.
<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/99178/bbaa-exposiciones/>
- Acreditación título de Grado: Información sobre el proceso de acreditación del título de Grado en Bellas Artes.
<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/96474/bbaa-renovacionacreditacion/>
- Acreditación del título de Máster: Información sobre el proceso de acreditación del título de Máster.
<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/109480/bbaa-acreditacion-renovacion-master/>
- Información, Conserjería y Atención al usuario (SICAU).
<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/23718/bbaa-conserjeria/>

Las webs oficiales e institucionales responden a un modelo estandarizado de la Universidad de Málaga. La gestión y mantenimiento de la web de la Facultad corresponde al Secretario del centro, el cual es miembro del equipo decanal. Además de esta web institucional, el Centro dispone de webs exclusivas para contener la información pública de cada uno de los títulos que se ofertan.

Las webs oficiales de los títulos también se gestionan y mantienen a través del Servicio de Ordenación Académica, el cual solicita y/o asume la información académica relativa a los títulos que es aprobada en el equipo decanal, la Comisión Académica y de Calidad y la Junta de Centro y que les traslada el Secretario de la Facultad.

Web oficial del Título de Grado en Bellas Artes.

<https://www.uma.es/grado-en-bellas-artes>

Web y Blog de Bellas Artes.

El centro cuenta con un sitio web en formato blog de alta periodicidad <https://www.bbaa.uma.es/blog/> en el que se difunde contenido promocional de:

- Actividades o eventos artísticos y de investigación organizados o en los que colabora la Facultad de Bellas Artes
- Actividades y menciones realizadas y obtenidas por miembros de nuestro profesorado relacionadas con su especialidad de investigación y docencia.
- Actividades y menciones realizadas y obtenidas por miembros de nuestro alumnado y alumnado egresado relacionados con su profesión artística, plástica o docente.

El contenido se encuentra organizado de la siguiente manera:

- Inicio: Se anuncian seis de las entradas más recientes.
- Institucional: enlace a la web oficial de la Facultad de Bellas Artes ubicada en el sitio web de la UMA.
- Anuncios de Secretaría: enlace a la web oficial de la Facultad de Bellas Artes ubicada en el sitio web de la UMA.
- Sala BBAA: histórico ordenado cronológicamente de las exposiciones montadas en la Sala de BBAA de la Facultad de Bellas Artes de la UMA.
- Conferencias: histórico ordenado cronológicamente de las conferencias organizadas por la Facultad de Bellas Artes y la UMA celebradas en la Facultad de Bellas Artes
- Máster BBAA: enlace al sitio web con información sobre la organización y los trabajos realizados en el Máster en Producción Artística Interdisciplinar que se imparte desde la Facultad de Bellas Artes de la UMA.
- Contacto: con política de privacidad.

Redes sociales de la Facultad de Bellas Artes.

Además de los canales oficiales, la Facultad cuenta con suscripciones a las principales redes sociales como Instagram, Facebook, Twitter o Flickr.

<https://www.facebook.com/bbaa.malaga/>

<https://twitter.com/bbaamalaga>

<https://www.flickr.com/photos/bbaamalaga>

<https://www.instagram.com/explore/locations/375330059515040/facultad-de-bellas-artes-de-malaga/?hl=es>

En estos canales se difunde la información con alta prioridad relativa a actos y actividades culturales y académicas. Se trata de los mismos contenidos que los del blog pero con gran vigencia y actualidad, además de que es posible difundir contenidos más secundarios o que complementan los principales. Estos contenidos se producen con la ayuda del servicio del SICAU especializado en redes sociales.

Sala de estudiantes de la Facultad de Bellas Artes.

<https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1096>

Cada curso se renuevan los participantes para ir integrando en ella a los estudiantes de nuevo ingreso. En esta sala se difunden anuncios e información relevante para la actividad académica del Centro que debe conocer toda la comunidad del centro, profesores, estudiantes y PAS, tales como calendarios académicos, horarios, convocatorias de exámenes, anuncios de plazos de entrega de documentación relativa a los TFG y TFM, etc. Toda esta información es gestionada por el equipo decanal y se distribuye una vez se haya aprobado por la Junta de Centro, o bien como medio de consulta para su revisión y actualización.

La información que se emite a través de Campus Virtual es únicamente aquella de interés para el buen funcionamiento del Centro. Información y avisos sobre gestión docente, académica y de investigación. Aparte de esto, excepcionalmente emitimos también anuncios del Servicio de Acción Social y convocatorias de interés del alumnado.

Canales sectorizados y especializados.

Sumándose a los generalistas anteriores, la Facultad cuenta con Salas de comunicación y de trabajo sectorizadas y especializadas en las que se trabaja y difunde información a sectores específicos o responden a necesidades organizativas especializadas. Estos canales se configuran mediante el Servicio de Campus Virtual de la Universidad de Málaga.

- **Sala de coordinación del profesorado de la Facultad de Bellas Artes.**
<https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1202> En esta sala se trabaja y difunde información solo al profesorado con docencia en la Facultad, en ella se suministra información que se está elaborando, como los horarios y calendarios de exámenes, en versiones previas a la difusión general y a su aprobación. Se renueva cada curso. La gestión y mantenimiento de esta Sala le corresponde a la Vicedecana de Ordenación Académica e Investigación.
- **Sala de movilidad de la Facultad de Bellas Artes.**
<https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1086> La gestión y mantenimiento de las Sala es responsabilidad de la Vicedecana de Movilidad e Igualdad. Se renueva todos los cursos.
- **Sala de Igualdad de la Facultad de Bellas Artes.**
<https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1168> La gestión y mantenimiento de la Sala es responsabilidad de la Vicedecana de Movilidad e Igualdad. Se renueva todos los cursos.
- **Sala de Trabajos Fin de Grado.** <https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1162> La gestión y mantenimiento de la Sala es responsabilidad de la Coordinadora de los TFEs de la Facultad. Se renueva todos los cursos.

Fortalezas y logros

- El amplio abanico de medios de difusión jerarquizados según su entidad y el sector de la comunidad a quien van dirigidos es una gran fortaleza.
- La ingente cantidad de información sectorizada y canalizada según el interés.
- La continua y constante actualización de los medios disponibles.
- Dos miembros del equipo decanal tienen responsabilidades en la gestión de la información: El Secretario de la Facultad y la Vicedecana de Comunicación.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Es necesaria una actualización y mejora del diseño de la web principal de difusión y publicidad.
- Es también necesaria una integración de la imagen de marca de la Facultad, sus organismos y sus títulos.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

- Página web del título.

ENLACES DE INTERÉS	
Página web del título	https://www.uma.es/grado-en-bellas-artes
Página del RUCT	https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501946&actual=estudios
Memoria de verificación	https://www.uma.es/media/tinyimages/file/Grado en Bellas Artes Ultima Memoria Verificada 1 .pdf

Guías docentes	https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-bellas-artes/5101/
Planes de mejora del título	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&mode=list&perpage=1000&search=&sort=291&order=DESC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=&f_280=&f_279=GRADUADO%2FA+EN+BELLAS+ARTES+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+M%C3%81LAGA&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=&f_283=
Memorias de resultados del título	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=1040%09GRADUADO%2FA+EN+BELLAS+ARTES&f_41=&f_42=&f_43=&f_45=
Información COVID UMA	https://www.uma.es/informacion-covid-19/info/123065/informacion-general/
Información COVID Centro	https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/123797/covid-19/
Información COVID19 Medidas docencia 2020/2021	https://www.uma.es/medidas-docencia-2020-2021/

INDICADORES	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN28	2,97	2,90	3,35	3,12	
IN52				4,00	3,00

IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (1-5)

IN52. Nivel de satisfacción del profesor con la información pública del título en la web (1-5)

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

Análisis

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de la Calidad aplicable al título es el del Centro al que está adscrito dicho título.



En la Universidad de Málaga se diseñaron, siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, Sistemas de Garantía de la Calidad de Centros. El alcance de dichos Sistemas son los títulos oficiales de Grado y Máster adscritos a dicho Centros.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título: El SGC de la Facultad de Bellas Artes.

La Facultad de Bellas Artes de Málaga se dotó de una Comisión de Calidad el 22 de septiembre de 2008, la cual fue la encargada de dotar al centro de un Plan de Calidad siguiendo las directrices del Vicerrectorado de Calidad según el modelo Verifica. A partir de los trabajos de esta comisión se continuó con la implantación del Sistema de Garantía de la Calidad (S.G.C.) durante los cursos siguientes hasta culminar con el actual Sistema de Garantía de la Calidad del Centro, aplicable al título disponible en la web institucional de la Facultad.

El Sistema de Garantía de la Calidad de la Facultad de Bellas Artes, se diseñó siguiendo las directrices del Programa AUDIT de la ANECA, y recibió evaluación positiva del diseño por parte de dicha agencia con el nº UCR 134/10, 25/10/2010.

El SGC de BBAA se encuentra totalmente alineado con el SGC de la Universidad de Málaga, de tal manera que todos los procesos del sistema tienen un subproceso equivalente propio de la Facultad. Lo mismo sucede con sus organismos de gestión como la actual Comisión Académica y de Calidad, al igual que con el Plan estratégico de la Facultad.

Con la revisión anual del Sistema se revisan los procedimientos que conforman el Manual de Procedimientos y, en su caso, se actualizan y mejoran. Hasta ahora, los datos de centro y título han sido los mismos, al haber sido, hasta el pasado curso, el único título que se impartía en el centro (el título de Graduado/a ha sustituido paulatinamente al equivalente de Licenciado en Bellas Artes y el curso 2014-15 ha sido el primero en el que se oferta el título de Máster en Producción Artística Interdisciplinar).

Además, gracias al SGC, la Facultad, el decanato en su gestión, y la comunidad del centro, ha asumido que el análisis, la revisión y la mejora continua de su quehacer son un bien en sí mismo. Gracias al SGC, se analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y se definen los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico. La valoración de los logros que ha alcanzado el título y el análisis de los indicadores son tenidos en cuenta para la toma de decisiones del título y la planificación de acciones de mejora o medidas preventivas del mismo.

Un resultado evidente de esta cultura de la calidad es el proyecto de Plan estratégico de la Facultad de Bellas Artes que actualmente se está realizando. Como uno de los procesos del SGC, el centro dispone del Subproceso [Sub05PE01. Planificación Estratégica en la Facultad de Bellas Artes](#).

Actualmente, este subproceso está alineado automáticamente al general de la UMA en sus 5 dimensiones, pero estimamos que debemos ofrecer a la totalidad de la comunidad del centro como a la Universidad un plan estratégico que refleje la Facultad que todos los sectores deseamos y que sirva de modelo para el planteamiento de sus nuevos planes y acciones de mejora, y estos el medio para conseguirla.

Ante la necesidad de disponer de un plan estratégico que establezca objetivos claros y alcanzables, a la vez que coherentes con la naturaleza de la Facultad de Bellas Artes, en la Junta de Centro de 30 de junio de 2021 el Decano anunció el comienzo de los trabajos conducentes a su materialización. El objetivo principal de este plan estratégico es dotar al centro de un modelo de Facultad acorde con su



idiosincrasia, que la sitúe por un lado en el lugar destacado al que aspiramos dentro de la Universidad de Málaga y que con él podamos aportar a su avance en la excelencia; y por otro, que sirva de reconocimiento dentro del marco del Sistema Universitario Español.

Este plan de trabajo pasa por la creación de equipos de trabajo en varias líneas estratégicas que se deben alinear a las establecidas en el IV Plan estratégico de la UMA recientemente aprobado en Consejo de Gobierno:

- Línea estratégica sobre infraestructuras.
- Línea estratégica sobre docencia y empleabilidad.
- Línea estratégica sobre proyección institucional y social.
- Línea estratégica sobre investigación.

Otra tarea asumida a destacar ha sido la redacción y ampliación del mapa de subprocesos del SGC que hemos terminado y que entendemos que requerirá una revisión por parte nuestra cada año para puntualizar, ampliar, y en definitiva mejorar la información que se dispone de nuestro funcionamiento como centro.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

La documentación relativa a dichos Sistemas se encuentra en una [Sala de Campus Virtual](#). En dicha Sala se puede consultar el mapa de procesos, los planes de mejora, las memorias de resultados, etc.

Además, en el presente curso 2020-21 se ha creado un entorno de trabajo en SharePoint para gestionar toda la información relativa a los Sistemas (documentos, indicadores, informes, etc.):

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros

Una de las utilidades destacables de esta herramienta es que permite a los usuarios la descarga de los informes de indicadores para su análisis. El objetivo a medio/largo plazo es trabajar con este entorno de trabajo puesto que parece ser mucho más útil que el Campus Virtual.

Por otro lado, en la página web del Servicio de Calidad se publica (para la consulta por parte de cualquier usuario interno y externo) el Observatorio de Resultados de la Universidad. En dicho Observatorio, seleccionando el título deseado se pueden consultar los resultados de los indicadores a lo largo de los últimos cursos:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

En el siguiente [enlace](#) se pueden consultar los Indicadores que se recogen en el Sistema, así como su fórmula de cálculo.

En el proceso [PE03. Medición, análisis y mejora](#) del Sistema se establece que el Sistema se debe revisar de forma periódica, con vistas a una mejora continua.

En la página web de la Facultad de Bellas Artes se recoge un apartado denominado [“Calidad”](#) donde se publica la información del Sistema que se considera útil para el usuario: composición de la Comisión responsable del Sistema, actas de dicha Comisión, Memorias de Resultados, etc.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos. La Comisión Académica y de la Calidad de Bellas Artes (CACBA).



La anterior Comisión de Garantía de la Calidad de Bellas Artes (CGCBA) comenzó a funcionar en 2008 para aprobar el Reglamento, el Mapa de Procesos y el Manual del SGC. Desde entonces ha trabajado para poner en marcha todos los procesos y acostumbrarse a trabajar por objetivos y analizando las posibilidades de mejora. La Comisión ha funcionado correctamente, cumpliendo sus funciones y mejorando la elaboración de planes de mejora, memorias de título y memorias de resultados.

Desde 2020, atendiendo a los nuevos estatutos de la Universidad de Málaga, la Comisión de Garantía de la Calidad y la Comisión de Ordenación Académica debían unirse tal como se habían unido las matrices equivalentes de la Universidad. A partir de entonces, el decanato de la Facultad ha trabajado para implementar dicha unión de las propias del centro, realizando la labor de redacción del reglamento de la nueva comisión unida, el cual se aprobó finalmente en la Junta de Centro del 11 de diciembre de 2020. En el presente año 2021 la CACBA ha realizado dos reuniones con sendas actas, aunque la segunda aún sin aprobar en la fecha de redacción de este autoinforme.

Tanto los miembros como el reglamento de la comisión se pueden consultar en el link:

<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/126564/bbaa-cac-composicion/>

Las actas de la anterior CGCBA y las de su heredera CACBA se pueden consultar en el siguiente repositorio:

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadActas/listado/Actas%20de%20la%20Comisi%C3%B3n%20de%20Garant%C3%ADa%20de%20la%20Calidad/

La CACBA de Bellas Artes elabora anualmente Planes de Mejora, Memorias de Seguimiento de los Títulos de Grado y Máster, y Memoria de Resultados del SGC del centro, donde se analizan los resultados de los indicadores y se valoran los logros alcanzados por los títulos que se imparten en el centro.

Así mismo, la CACBA revisa los procesos que conforman el SGC y, en su caso, los actualiza y mejora. Además, con periodicidad analiza el cumplimiento de objetivos, el desarrollo de las acciones de mejora y define los nuevos objetivos y acciones de mejora para el siguiente curso académico.

Las reuniones de la CACBA se realizan tres veces en el curso de manera ordinaria. Pero debido a su doble naturaleza es muy frecuente que se configuren subcomisiones *ad hoc* según los trabajos y asuntos a tratar. Gracias a que la mayoría del equipo decanal pertenece a la comisión, la resolución de estas tareas y asuntos se realiza de forma muy ágil y eficaz. En el caso de encontrarnos un problema puede implicar una reunión que se señala en el orden del día, dependiendo de la inmediatez. Esta información se recoge en las actas y en las memorias de cada curso.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

El SGC de la Facultad de Bellas Artes está perfectamente alineado al SGC de la Universidad de Málaga, por lo que en el Centro se despliegan a nivel particular los procesos y subprocesos que son los instrumentos para la gestión y mantenimiento del sistema, designados por la universidad.

Como hemos indicado anteriormente, uno de los últimos trabajos abordados es la actualización de todos los subprocesos del SGC en una nueva versión que sea fiel reflejo de cómo se abordan y gestionan los asuntos relativos a la vida de la Facultad. Este nuevo mapa de subprocesos se aprobará en la [reunión ordinaria de 28 de septiembre de 2021 de la CACBA](#), para ser finalmente ratificado en la sesión ordinaria de la [Junta de Centro](#), también en el 28 de septiembre de 2021.

El mapa de subprocesos es el siguiente:

Procesos estratégicos:

- [Sub05PE01: Planificación estratégica de la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PE02: Diseño de la oferta formativa de la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PE03: Medición, análisis y mejora de la Facultad de Bellas Artes.](#)

Procesos clave:

- [Sub05PC01: Definición de perfiles de ingreso y egreso de alumnos de la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PC02: Acogida y orientación académica de la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PC03: Planificación docente y extinción de títulos en la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PC04: Coordinación de la docencia en la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PC05: Movilidad en la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PC06: Prácticas externas en la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PC07: Trabajo fin de Grado/Máster en la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PC08: Investigación, transferencia y divulgación en la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PC09: Evaluación de los resultados de aprendizaje en la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PC10: Orientación profesional e inserción laboral en la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PC11: Extensión Universitaria en la Facultad de Bellas Artes.](#)

Procesos de apoyo:

- [Sub05PA01: Matriculación y apoyo administrativo en general en la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PA02: Gestión de recursos materiales y servicios en la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PA03: Gestión de personal en la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PA04: Información y comunicación en la Facultad de Bellas Artes.](#)
- [Sub05PA05: Mantenimiento del SGC en la Facultad de Bellas Artes.](#)

Gestión y mantenimiento del SGC de Bellas Artes.

El subproceso del SGC que sirve de instrumento de gestión y mantenimiento del mismo es el [SubPA05: Mantenimiento del Sistema de Garantía de la Calidad.](#) Este subproceso dispone a su vez de una serie de subprocesos que lo estructuran:

[SubprocesoAPA05.](#) Control de documentos. Gestionado por los responsables del decanato con competencias en Calidad y Gestión Estratégica, además del Secretario Académico.

[SubprocesoBPA05.](#) Satisfacción de necesidades y expectativas de los grupos de interés.

Los principales colectivos implicados son los siguientes:

- Alumnos
- Profesores e investigadores
- Egresados
- Alumnos de movilidad

El Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social proporciona los modelos de cuestionarios para su cumplimentación por parte de los distintos colectivos. Así mismo, a partir de la plataforma de análisis estadístico de resultados y de las comunicaciones en cuanto a los resultados de las encuestas que facilita el Servicio de Calidad, la CAC de Bellas Artes realiza los análisis y evaluaciones acerca de la satisfacción de los grupos de interés. Estos análisis y toma de decisiones se reflejan anualmente en la Memoria de resultados que son difundidas posteriormente a su aprobación por parte de la Junta de Centro.

[SubprocesoCPA05.](#) Gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones.

Para atender las sugerencias se sigue lo que establece el Reglamento de la Universidad de Málaga sobre el Procedimiento general de quejas, sugerencias y felicitaciones, aprobado en Consejo de Gobierno de 21 de julio de 2011.

El procedimiento contempla las tareas a desarrollar en la apertura, el tratamiento y el cierre de las Quejas, Sugerencias y Felicitaciones, así como su control y seguimiento. En relación con las reclamaciones que se presenten, éstas llegan al decanato de Centro por diversos medios: correos electrónicos, carta, instancia en secretaría, escrito al Sr. Decano, etc. La Vicedecana Calidad es la persona responsable de la aplicación informática que gestiona las quejas, sugerencias y felicitaciones y la encargada del tratamiento de la información que le ofrece la herramienta y la resolución de la misma.

SubprocesoEPA05. Evaluación y mejora de la gestión de los mecanismos de coordinación.

Se realiza un seguimiento continuo y exhaustivo de la coordinación horizontal y vertical en los títulos del Centro. La creación de la Comisión Académica y de Calidad (CAC) recoge entre sus funciones esta tarea.

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título. Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Como anteriormente hemos indicado, la CACBA aprueba anualmente la Memoria de Calidad que se realiza anualmente, que está referida al curso anterior. En este documento se incluyen como apartados fundamentales el análisis de los planes de mejora del centro y de cada uno de sus títulos formativos. Así mismo, se determinan y aprueban los nuevos planes de mejora correspondientes.

Estas memorias también se pueden consultar en el siguiente enlace de la web institucional de la Facultad de Bellas Artes, además del que se aporta en el apartado de evidencias, el cual es el repositorio del gestor documental del SGC de la UMA:

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAACalidadMemoriasDeResultados/listado/

Las acciones de mejora, recogidas en cada Memoria de Resultados del SGC y reflejadas, por tanto, en las correspondientes Memorias Anuales del Centro, se definen en función del análisis de los resultados de los indicadores, y las acciones se planifican y priorizan en sus fichas correspondientes. Se han realizado acciones encaminadas a la planificación, ejecución, evaluación y revisión de los procedimientos del SGC, con miras a la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza, mediante reuniones de Área y Departamento, Reuniones de coordinación de Grado, COA y Junta de Centro.

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

En el [Informe](#) de Seguimiento del Plan de mejora del Grado en Bellas Artes de la convocatoria 2019-20, se recogen las siguientes recomendaciones que se consideran no cumplidas. Se aporta a continuación el enlace de la ficha del plan de mejora donde se justifica su estado.

Recomendación 8: Realizar un seguimiento y análisis de la tasa de rendimiento del título.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&rid=12405>

Recomendación 20: Se debe incorporar información detallada sobre la prueba de evaluación y los criterios de evaluación.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6168>

Recomendación 18: Se debe implementar un formulario para aquellos que decidan abandonar los estudios donde se especifiquen las causas del abandono. Se debe trasladar los resultados que se recojan para su posterior análisis a los representantes institucionales, gestores acad

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6230>

Recomendación 23: Se debe realizar el análisis de la satisfacción del PAS relativa a la atención al título y los servicios que cubren.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6233>

Recomendación 24: Se debe seguir trabajando en la revisión de las Guías Docentes (sistemas de evaluación, competencias). Responsables: coordinadores de las asignaturas y equipos docentes.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6236>

Recomendación 25: Se deben analizar los resultados de las tasas de Abandono y Graduación en relación a los cambios realizados en el reglamento del TFG y, si procediera, llevar a cabo una revisión/adaptación del mismo. Responsables: coordinadoras del TFG, coordinador de Grado.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6238>

Recomendación 45: Se deben subsanar los desequilibrios encontrados en la composición de la plantilla de profesorado.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6245>

Recomendación 46: Se recomienda aportar las razones que justifican que estos docentes se consideren los más adecuados para la supervisión de las prácticas externas.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6244>

Recomendación 3: Aumentar los destinos disponibles para la realización de las prácticas externas.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=9307>

Recomendación 13: Se debe aportar información específica sobre el funcionamiento de los servicios de orientación del título.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6266>

Recomendación 17: Se debe explicitar el grado en el que los servicios de orientación académica y profesional así como las acciones de información son adecuados a las características del título.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6269>

Recomendación 43: Se deben subsanar las deficiencias encontradas en las infraestructuras y los recursos disponibles.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6264>

Recomendación 9: Recabar evidencias, más allá de las calificaciones de los estudiantes, relativas a la manera en la que el título garantiza la adquisición de las competencias del título.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=9306>

Recomendación 10: Recabar información cuantitativa y cualitativa sobre el grado de satisfacción del alumnado con los sistemas de evaluación y poner en marcha acciones de mejora para incrementar dicho indicador.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=9305>

Recomendación 15: Se debe establecer un procedimiento para incrementar la cifra de estudiantes que participan en las encuestas con el fin de que los resultados sean significativos.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6288>

Recomendación 21: Se debe llevar a cabo un estudio de las razones por las que ha disminuido la satisfacción con las prácticas externas y adoptar las medidas que se estimen oportunas.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6290>

Recomendación 28: Se deben establecer herramientas para evaluar la relación entre las tasas de satisfacción y las tasas de rendimiento y éxito en la titulación.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6284>

Recomendación 32: Se deben plantear acciones para la mejora de la participación de los egresados con el fin de obtener información más completa sobre los indicadores de tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6291>

Recomendación 34: Se recomienda fortalecer, mediante las actuaciones que se estimen oportunas, los distintos ítems de la encuesta (valores antes mencionados) para mejorar los resultados de la valoración global del título (se ha incrementado en el último año y se acerca al

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6282>

Recomendación 36: Se deben poner en marcha acciones enfocadas a la recogida de datos acerca de la satisfacción de los empleadores.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6289>

Fortalezas y logros

- Asunción de la cultura de la calidad y la mejora continua en el trabajo diario del equipo decanal que repercute en la proyección a futuro de la Facultad y sus títulos formativos.
- Así mismo sucede en los agentes principales de la vida académica del centro.
- Se han realizado todas las memorias anuales desde la implantación del SGC hasta la actualidad.
- Se han elaborado anualmente planes de acción de mejoras del título.
- La CACBA incluye a todo el equipo decanal en sus miembros, consiguiendo abordar las tareas de forma ágil y eficaz.
- Se ha actualizado el mapa de Subprocesos del SGC de la Facultad.
- Se está trabajando en la actualidad en la elaboración de un nuevo Plan Estratégico de Bellas Artes.
- Apoyo institucional por parte del Servicio de Calidad, Planificación Estratégica y Responsabilidad Social.

Debilidades y áreas de mejora implementadas

- Mayor implicación de los distintos sectores en la realización de las distintas encuestas de satisfacción.
- Vemos necesaria la figura de un administrativo como apoyo a las tareas de gestión del SGC.



Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

La documentación del SGC se encuentra en una Sala de Campus Virtual:

<https://calidad.cv.uma.es/course/view.php?id=2>

Los responsables de los títulos disponen de un SharePoint con toda la documentación de los SGC:

https://uma365.sharepoint.com/sites/COA_Centros

1. [Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción](#)
2. Información sobre la revisión del SGC.
3. El Plan de Mejora del título de Grado en Bellas Artes está incluido como punto principal en la [Memoria de resultados anual](#) que aprueba la CAC del centro. [El repositorio de estas memorias](#) se encuentra en la sección de Calidad de la web institucional de la Facultad. El plan de mejora compuesto por las fichas de acciones de mejora que están en proceso se puede consultar en este [enlace](#).
4. [Histórico del Plan de Mejora del Título](#). Fichas de acciones de mejora cumplidas.
[Procesos imprescindibles del SGC](#), publicados en web:
 - [Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza](#).
 - [Procedimientos de evaluación y mejora del profesorado](#): política de personal académico; captación y selección de personal académico; evaluación, promoción, reconocimiento e incentivos, formación.
 - [Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas](#).
 - [Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad](#): movilidad de estudiantes enviados y movilidad de estudiantes recibidos.
 - [Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados](#) y de la [satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados](#).
 - [Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados](#) (estudiantes, personal académico y de administración y servicios y agentes externos) y de [atención a las sugerencias y reclamaciones](#) y, en su caso, su incidencia en la [revisión y mejora del título](#).
 - [Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones](#).
 - Otros: Responsables del sistema de garantía de la calidad del plan de estudios y [criterios específicos en el caso de extinción del título](#).

Evidencias recomendables:

5. Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema: la documentación del SGC se encuentra en una [Sala de Campus Virtual](#).
6. [Certificaciones externas](#). Aquellas universidades que dispongan de certificaciones de programas de evaluación externa, como certificación ISO, AUDIT, EFQM, etc., en sus centros podrán acompañar esas certificaciones como evidencias en la evaluación de sus títulos, y valorará como una prueba más de excelencia.

ENLACES DE INTERÉS	
--------------------	--



Documentación del SGC	https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/39824/bbaa-calidad/
Página web del título	https://www.uma.es/grado-en-bellas-artes
Página del RUCT	https://www.educacion.gob.es/ruct/estudio.action?codigoCiclo=SC&codigoTipo=G&CodigoEstudio=2501946&actual=estudios
Memoria de verificación	https://www.uma.es/media/tinyimages/file/Grado_en_Bellas_Artes_Ultima_Memoria_Verificada_1.pdf
Informe final de renovación de la acreditación de la DEVA Convocatoria 2015-16	http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=439&idconvocatoria=3&tipo=ACRED
Autoinformes de Renovación de la Acreditación Convocatoria 2015-16	https://drive.google.com/open?id=1fRgAI0u6ODZBtlk5VAvrV0VYV_GrAGa4
Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2019-20	http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/439/10/3
Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2017-18	http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/439/8/3
Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2014-15	http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeFinal.asp?idtitulo=439&idconvocatoria=5&tipo=SEG
Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2013-14	http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/439/4/2
Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2011-12	http://deva.aac.es/API/1/seguimiento/informe/publico/439/2/2
Autoinforme de seguimiento Convocatoria 2014-15	https://drive.google.com/open?id=1HNu8ZoV6KANgAGvYMfAs--4SaW6U06e8
Autoinforme de seguimiento Convocatoria 2013-14	https://drive.google.com/open?id=1geHkE9_USW_SBF5F_5WWaQmw6mi8qUe54
Autoinforme de seguimiento Convocatoria 2012-13	https://drive.google.com/open?id=1HyhvwqVkpEDr5qeHak5-JrhdKzFvX36F
Autoinforme de seguimiento Convocatoria 2011-12	https://drive.google.com/open?id=1hy3m1GJy600Lh7BMCPW7mFD0ig3CuP2w
Informe de verificación	http://deva.aac.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=439

Guías docentes	https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-bellas-artes/5101/				
Planes de mejora del título	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=27&mode=list&perpage=1000&search=&sort=291&order=DESC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_291=&f_280=&f_279=GRADUADO%2FA+EN+BELLAS+ARTES+POR+LA+UNIVERSIDAD+DE+M%3%81LAGA&f_274=&f_273=&f_281=&f_292=&f_272=&f_283=				
Memorias de resultados del título	https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?id=4&mode=list&perpage=10&search=&sort=0&order=ASC&advanced=0&filter=1&advanced=1&f_39=&f_40=&f_44=1040%09GRADUADO%2FA+EN+BELLAS+ARTES&f_41=&f_42=&f_43=&f_45=				

INDICADORES	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN45	12,61%	10,58%	16,03%	23,90%	2,30%
IN46	15,15%	35,71%	13,56%	19,05%	1%
IN51				29,20%	4,50%

IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC
 IN46. Tasa de respuesta del cuestionario de egresados del SGC
 IN51. Tasa de respuesta del cuestionario de profesores del SGC

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

Análisis

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas.

Se ha conseguido implementar esencialmente el proyecto establecido en la memoria de verificación, alcanzando los objetivos formativos que definían dicho proyecto. Tras 11 años de recorrido hemos podido adquirir una visión crítica y constructiva del Plan de Estudios, que nos permite definir acciones y modificaciones de mejora en la oferta de asignaturas del título según las necesidades que observamos en las revisiones periódicas de la ordenación docente o que se detectan en las reuniones de coordinación docente. Al respecto se han llevado a cabo las siguientes acciones:

- Duplicación en la oferta de grupos las asignaturas optativas siguientes:
 - Grabado y Estampación
 - Tipografía y diseño editorial
 - Modelado y animación

- Propuesta de modificación para el cambio del título de la asignatura *Arte y Robótico* por *Arte sonoro*. Esta propuesta ha sido aprobada en Junta de Centro con fecha 24 de marzo de 2021, y posteriormente por el Consejo de Gobierno de la UMA con fecha 28 de mayo de 2021. En estos momentos se espera el informe de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

Con anterioridad, la experiencia desarrollada y los acuerdos adoptados en las reuniones de coordinación, dieron lugar a dos modificaciones del plan de estudios, para su mejora y adaptación. El 8 de octubre de 2013, la Agencia Andaluza del Conocimiento evaluó como favorables los siguientes cambios en la memoria de verificación:

1.1. Datos básicos de la descripción del título. Modifican y aumentan el Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación: 85.

1.3. Universidades y centros en los que se imparte. Modifican los créditos máximos y mínimos de matrícula a tiempo completo y a tiempo parcial con objeto de adecuarla a la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

4.2. Requisitos de acceso y criterios de admisión. Incluyen, además de la legislación vigente, como características deseables en el perfil de ingreso en la Facultad de Bellas Artes de Málaga las siguientes:

- Alumnos con formación previa en Bachillerato Artístico y/o en ciclos formativos de Escuelas de Arte, si bien también otros orígenes pueden ser aceptados.
- Alumnos con interés e inquietud por los desarrollos artísticos contemporáneos y en los nuevos medios.
- Alumnos con capacidad de trabajo en grupo y colaborativo.
- Gran motivación personal.

4.4. Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos. Se han actualizado a la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

5.1. Descripción del plan de estudios. Modifican en la organización temporal del plan de estudios las siguientes asignaturas:

- Procesos del Dibujo (asignatura Obligatoria de 2º curso): Pasaría del primer semestre al segundo semestre.
- Procesos del Dibujo para el Diseño (asignatura Obligatoria de 2º curso): Pasaría del segundo semestre al primer semestre.
- Fotografía (asignatura Obligatoria de 4º curso): Pasaría del primer semestre al segundo semestre.
- Producción y Difusión de Proyectos Artísticos (asignatura Obligatoria de 4º curso): Pasaría del segundo semestre al primer semestre.
- Arte en la Red (asignatura Optativa): Pasaría del segundo semestre al primer semestre.
- Videoarte (asignatura Optativa): Pasaría del primer semestre al segundo semestre.

- Se incorpora en el Plan de Estudios con carácter previo a la expedición del correspondiente título universitario oficial de Graduado/a, los estudiantes deberán acreditar el conocimiento de un segundo idioma, distinto del castellano y de las demás lenguas españolas cooficiales, en el nivel B1 correspondiente al "Marco



Europeo Común de Referencia para las Lenguas".

Previamente, el 29 de julio de 2011, la Agencia Andaluza del Conocimiento informó favorablemente la primera modificación que se propuso del título, en la que se establecía la tabla de equivalencias de las asignaturas de la licenciatura con respecto al título de Graduado.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La normativa propia que se ha ido incorporando o, en su caso, modificando, así como las convocatorias y ayudas se relaciona a continuación:

Plan de Ordenación Docente (POD), aprobado anualmente en Consejo de Gobierno.

https://www.uma.es/media/files/POD_CURSO_2021-2022_definitivo_syC6LRM.pdf

Reglamento del Trabajo fin de Grado de la UMA (Aprobado en la sesión del Consejo de Gobierno de 25 de julio de 2017, sustituye al Reglamento aprobado por Consejo de Gobierno el 23 de enero de 2013):

https://www.uma.es/media/tinyimages/file/REGLAMENTO_TFG_UMA-JULIO_2017.pdf

Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Facultad de Bellas Artes, aprobado el 21 de diciembre de 2017 y modificado el 26 de febrero de 2018.

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAATFGyPracticasExternas/descargar/TFG%20BBAA%20REGLAMENTO%20JC%2021%20de%20diciembre%20de%202017%20revisado%20y%20CONSOLIDADO.pdf

La UMA dispone de una plataforma PROA donde se encuentra toda la información sobre las guías docentes de las asignaturas de la titulación

https://oas.sci.uma.es:8443/pls/apex/f?p=101:1:622429345472226::NO::INICIO_LOV_TIPO_ESTUDIO,INICIO_LOV_CURSO_ACAD,INICIO_LOV_CENTROS,INICIO_LOV_TITULACIONES,INICIO_LOV_CICLOS,INICIO_LOV_CURSOS,INICIO_BUSCAR:3%2C2021%2C313%2C5101%2C1%2C1%2C

Normativa de permanencia (incluye modificaciones aprobadas por el Consejo de Gobierno del 27 de junio de 2016):

https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=192:progresoypermanencia2&catid=22&Itemid=124

Reglamento sobre prácticas externas de la UMA (aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de octubre de 2020):

https://www.uma.es/secretariageneral/normativa/propia/consejo/octubre_2020/Anexo01.pdf

Normativa reguladora de la condición de estudiante a tiempo parcial (aprobada por el Consejo de Gobierno del 29 de mayo de 2018):

https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=184:norma-reguladora-de-la-condicion-de-estudiante-a-tiempo-parcial&catid=20&Itemid=124

Sección de normas propias de la UMA sobre el régimen del alumnado:

https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=category&id=20&Itemid=124

Reglamento de Junta de Centro, aprobado el 11 de febrero de 2020.

https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/Normativa/descargar/REGLAMENTO%20DE%20JUNTA%20DE%20CENTRO%2011%20de%20febrero%20de%202020%20definitivo.pdf



Reglamento de la Comisión Académica y de Calidad, aprobado el 11 de diciembre de 2020.
https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/Normativa/descargar/BBAACAC%20JC%2011%20de%20diciembre%20de%202020.pdf

Convocatoria Laboratorio de experimentación, convocada durante el mes de mayo.
https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAAConvocatorias/descargar/LABORATORIO_convocatoria_final.pdf

Convocatoria de Titulaciones Propias, convocada durante el mes de mayo.
https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAAConvocatorias/descargar/BBAACONVOCATORIA%20DE%202021%20Y%202022%20CONVOCATORIA%20DE%20TITULACIONES%20PROPIAS.pdf

Normativa de Seguridad de buenas prácticas, aprobada el 21 de diciembre de 2016.
https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/Normativa/descargar/NORMATIVA%20DE%20SEGURIDAD%20Y%20BUENAS%20PRACTICAS%20BBAA%202016.pdf

Reglamento del Consejo de Estudiantes, aprobado el 30 de junio de 2021.
https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/Normativa/descargar/Reglamento%20CEA_v1.pdf

Normativa de Actos de Graduación, aprobado el 21 de diciembre de 2017.
https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/Normativa/descargar/NORMATIVA%20DE%20ACTOS%20DE%20GRADUACION%20FAC.%20BBAA.pdf

Convocatoria de proyectos expositivos de la Sala de exposiciones. Se adjunta enlace a la última convocatoria.
https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAAConvocatorias/descargar/CONVOCATORIA%20DE%20PROYECTOS%20EXPOSITIVOS%20SALA%20BBAA%202021_22.pdf

Ayuda Artista Residente de posgrado. Este curso académico se ha realizado la octava convocatoria.
https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/navegador_de_ficheros/BBAAConvocatorias/descargar/AYUDA%20ARTISTA%20RESIDENTE%20DE%20POSGRADO%202020-21_3_AYUDA.pdf

Procesos de gestión administrativa del título

Los procesos de gestión administrativa relativos a los títulos de la Facultad de Bellas Artes los determina el proceso del SGC [PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en general](#), del cual el subproceso del SGC de la Facultad, el [Sub05PA01. Acceso, matriculación y apoyo administrativo en la Facultad de Bellas Artes](#), está totalmente alineado.

La Comisión del Distrito Único Universitario de Andalucía establece anualmente los procedimientos de admisión para los estudios universitarios de Grado y de Máster. La gestión de los procesos de acceso corresponde al Servicio de Acceso de la Universidad de Málaga, en coordinación con la mencionada Comisión.

Toda la información relativa a la admisión y el acceso a los estudios universitarios de Grado y de Máster en la Universidad de Málaga se puede consultar en <https://www.uma.es/acceso/>



La gestión de la matriculación corresponde a la Secretaría de la Facultad de Bellas Artes que, en todo caso, deberá atenerse a las Normas de matriculación de estudiantes en actividades formativas correspondientes a planes de estudios conducentes a títulos universitarios de carácter oficial

https://www.uma.es/secretariageneral/newsecgen/index.php?option=com_content&view=article&id=527:normas-matriculacion&catid=20&Itemid=124

Así como a la Guía de matriculación que cada curso académico elabora el Vicerrectorado competente en la materia en la que además del procedimiento, se establecen los plazos definitivos de matriculación. La del curso académico 2021/22 podemos encontrarla en

https://www.uma.es/media/files/Guia_Grado_21-22_definitiva_zQNYKiy.pdf

La Secretaría del Centro informa a los estudiantes a través de la página web de la Facultad, mediante el menú destacado “Secretaría Tablón de anuncios”

<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/71745/bbaa-secretaria-tablon-anuncios-1/>

En este menú destacado se puede consultar todo lo relacionado con la matriculación de los estudiantes y otros temas de interés general. Asimismo, se incluye un enlace a la web de la Universidad de Málaga, apartado “Procesos de estudiantes” en el que se relacionan todos los procesos relacionados con la matriculación de estudiantes en la Universidad de Málaga

<https://www.uma.es/seccion-de-alumnos/info/123991/procesos-de-estudiantes/>

Reconocimiento de créditos

La información sobre los procedimientos de reconocimiento de créditos en la Facultad de Bellas Artes se puede encontrar en:

<https://www.uma.es/grado-en-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/8642/reconocimiento-de-creditos/>

Así mismo, en el plan de estudios del Grado en Bellas Artes se incluye una tabla de equivalencias entre las asignaturas del antiguo título de Licenciado en Bellas Artes con el Grado:

https://www.uma.es/media/files/Cuadro_de_adaptaciones_de_Graduado_en_Bellas_Artes.pdf

Gestión de movilidad.

Toda la información acerca de la movilidad se encuentra en:

<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/40518/bbaa-movilidad/>

El Vicedecanato de Movilidad ha creado un espacio web en campus virtual “sala de movilidad” donde aparece toda la información relacionada con la movilidad tanto entrante como saliente del alumnado, del PDI y PAS. En esta Sala de Movilidad se puede encontrar información sobre todos los convenios bilaterales que se encuentran vigentes, el registro de los alumnos/as en las distintas asignaturas, registro del profesorado visitante, y toda la información útil sobre nuestro centro.

La “sala de movilidad”, alojada en el campus virtual de la Universidad de Málaga, se renueva cada curso, incorporando las distintas convocatorias de movilidad, así como aquellas novedades y avisos



relacionados con los distintos programas que son de especial interés para nuestro alumnado entrante y saliente.

Sitio web dentro del Campus Virtual en donde coordinar toda la actividad relacionada con la movilidad:

<https://bellasartes.cv.uma.es/course/view.php?id=1086>

Gestión de prácticas externas.

El Vicedecanato de Igualdad, Movilidad y Prácticas Externas ha creado un espacio web en campus virtual donde aparece toda la información relacionada con la asignatura de Prácticas Externas. En esta Sala de prácticas externas curriculares se puede encontrar información sobre todos los convenios bilaterales con empresas e instituciones públicas y privadas que se encuentran vigentes, así como toda la información útil sobre la asignatura (documentos importantes, foro de novedades y noticias, etc.). Respecto a la disposición general de las Prácticas Externas el centro colabora estrechamente con el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (SEE) de la UMA que planifica el procedimiento general. En cuanto a las acciones específicas de centro, se detallan a continuación:

Definición de los objetivos de las prácticas curriculares: viene determinada por los planes de Estudios y en el Reglamento de Prácticas Externas del centro. Igualmente, la regulación general está determinada en el RD 592/2014, de 11 de julio.

La duración y requisitos mínimos de dichas prácticas (académicos) se definen en la Normativa de [Prácticas Externas de la UMA](#) y en el [Reglamento de Prácticas Externas del centro](#).

Organización y Planificación de las Prácticas: en la organización de las prácticas tenemos en cuenta dos aspectos básicos, la búsqueda de empresas y el establecimiento de convenios con dichos centros. Nuestro centro se encarga por tanto de proponer dichos acuerdos y convenios y el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (SEE) de la UMA se encarga de ratificarlos y guardar toda la documentación pertinente.

Gestión de ofertas y asignación de estudiantes: El coordinador de prácticas curriculares (figura coincidente con quien ostenta el cargo de en el Vicedecanato Igualdad, Movilidad y Prácticas Externas) es el responsable de la revisión, publicación, gestión administrativa y asignación de las ofertas de prácticas curriculares. Todo el proceso se realiza a través de la plataforma informática ICARO y se comprueba y ratifica en sesiones presenciales y virtuales con el alumnado matriculado (<http://icaro.ual.es/uma>).

Tutorización y orientación: El tutor académico es un profesor perteneciente al área de conocimiento al que esté adscrita la asignatura (actualmente adscrita al área de Dibujo) y es designado mediante acuerdo del área y/o Departamento al que esté adscrita la asignatura. El tutor académico es el responsable del seguimiento de las prácticas y las acciones de orientación necesarias, tanto con los estudiantes como con los tutores de las empresas.

Revisión y mejora de las prácticas en empresa: El coordinador de prácticas se encarga de la recogida de información de los grupos de interés implicados. Esta información se usa para una correcta selección de empresas, mejorar la asignación, obtener indicadores de resultados y su difusión (ver en la carpeta de evidencias en archivo excel "listado de empresas con convenio").

Las prácticas externas extracurriculares son tramitadas por el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento. Toda la información sobre su gestión se encuentra en: <http://talentank.uma.es/practicas/>



Las prácticas Erasmus+ son tramitadas por el Servicio de Relaciones Internacionales y Cooperación. Toda la información sobre su gestión se encuentra en:

<https://www.uma.es/relaciones-internacionales/info/127537/espacio-virtual-erasmus-practicas-evep/>

Toda la información sobre la asignatura optativa de Prácticas externas se encuentra en:

<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/cms/base/ver/base/basecontent/41102/bbaa-tfg-y-practicas-externas/>

Fortalezas y logros

- Titulación consolidada con notables resultados en las tasas CURSA y grado de satisfacción de los agentes implicados.
- El diseño del título está actualizado y en continua revisión pues se ha modificado en varias ocasiones en respuesta a las necesidades organizativas y mejora de las enseñanzas y de las peticiones de los distintos grupos de interés de la Facultad.
- La administración y gestión de los procedimientos se realiza según la última normativa vinculante, tanto de la administración pertinente, de la normativa de la Universidad de Málaga como de la propia de la Facultad.
- Se han alcanzado numerosos avances normativos propios de la Facultad en relación al título de Grado en Bellas Artes.
- La información de cada procedimiento se encuentra disponible en la web del título y se disponen de webs específicas de coordinación para Movilidad, Profesorado y TFG.
- Se dispone de un amplio catálogo de convenios con empresas e instituciones para la realización de las prácticas externas.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Como parte del plan estratégico de la Facultad que está actualmente en desarrollo, se va a implementar una comisión encargada de realizar una reflexión sobre la necesidad de una renovación o no del diseño del plan de estudios, ya que en el curso 2023/2024 se cumplirán 10 años de implantación total del título.
- Como herramienta para mejorar la planificación en la incorporación del alumnado “incoming” a las distintas asignaturas del Grado, atendiendo a sus necesidades y preferencias, se plantea implementar, junto con el Servicio de Relaciones Internacionales, un modelo de aplicación al Grado en Bellas Artes. Se creará un catálogo de asignaturas elegibles y se solicitará un dossier, considerando periodos para aplicar en cada semestre.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

7. [Página web del título.](#)

8. [Memoria verificada.](#)

9. [Informe de Verificación.](#)

10. Informes de seguimiento:

[Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2019-20](#)

[Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2017-18](#)

[Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2014-15](#)

[Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2013-14](#)

[Informe final de seguimiento de la DEVA Convocatoria 2011-12](#)

11. En su caso, informes de modificación:

[Modificación de 29 de julio de 2011](#)

[Modificación de 8 de octubre de 2013](#)

12. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de [reconocimiento de créditos](#).

13. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los [programas de movilidad](#).

14. Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las [prácticas externas](#).

Página web del Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento sobre prácticas:

<http://talentank.uma.es/practicas/>

15. Información sobre la [gestión de los TFG](#).

16. En su caso, información sobre la gestión sobre los cursos de [adaptación](#) o complementos formativos.

INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN29		3,21	3,65	3,54	2,8
IN30		4,2	4,11	4,64	4,48
IN32		14	20	21	17
IN34	10	9,25	8,6	8,08	9,38
IN35	8,57	8	7,84	8,79	8,18
IN36	9	21	13	12	19
IN37	4,43	4,44	4,57	4,75	
IN38	32	29	23	29	36
IN48				4	4

IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (1-5)

IN30. Nivel de satisfacción del estudiante con el grado de cumplimiento de la planificación (1-5)

IN32. Prácticas externas curriculares matriculadas

IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas extracurriculares (1-10)
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas extracurriculares (1-10)
IN36. Número de estudiantes que participan en programas de movilidad saliente
IN37. Nivel de satisfacción del estudiante que participa en programas de movilidad saliente (1-5)
IN38. Número de estudiantes que participa en programas de movilidad entrante
IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título (1-5)

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

Análisis

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios deben ser contrastados con el número de alumnos matriculados.

Para hacer una valoración objetiva y eficaz acerca de los cambios y evolución de la plantilla de profesorado con docencia en el Grado en Bellas Artes, debemos partir de la principal consideración acerca de cómo la Universidad se dota de los mismos. El proceso relacionado con el profesorado en el SGC es el [PA03 "Personal Docente e Investigador"](#), es decir su captación, selección del personal, evaluación, promoción, reconocimiento, incentivos y formación.

Es un proceso complejo que a nivel de Universidad cuenta con siete subprocesos, cada uno enfocado a un aspecto distinto del general. A su vez, el SGC de la Facultad de Bellas Artes dispone de un subproceso "[Sub05PA03](#)" que está perfectamente alineado al general PA03. En nuestro subproceso abordamos los aspectos relativos a la política de PDI que puede desarrollar el centro, es decir, se especifica cómo participa la Facultad en este complejo asunto, o bien cómo lo apoya. En el subproceso se especifica que en relación con la gestión del Personal Docente Investigador (PDI), la Facultad realiza las siguientes acciones:

1-Formación de profesorado. A través de Formación de Profesorado de la Universidad que nos da la posibilidad de organizar cursos específicos para PDI se organizan cursos específicos de inglés y conferencias. Además Formación de PDI nos informa de los plazos para la matriculación.

2-Coordinación de profesorado dentro de la misma materia, área y centro. A través de las reuniones programadas en el curso, suelen ser dos al año, al inicio de cada cuatrimestre se hace una labor de coordinación horizontal y vertical en el que se informa de las novedades en relación con la Universidad y la docencia del siguiente curso y se plantean sugerencias o cuestiones que han surgido en el curso anterior para discutir y buscar posibles soluciones de forma colegiada. Además en materias que implica uso del mismo laboratorio se organizan reuniones de coordinación con el PAS para cada cuatrimestre.

3-Información para la promoción y consolidación del profesorado. Difusión de ayudas, proyectos y también reuniones sobre criterios de la DEVA y ANECA con vista a la promoción y consolidación de la plantilla dentro de la Universidad. Desde el vicedecanato de investigación y desde el Departamento de Arte y Arquitectura se informa de las cuestiones referentes a promoción y consolidación de plantilla.

4-Revisión y modificación de la plantilla. Durante el curso se realiza una revisión de necesidades docentes y de personal de apoyo que sobrevienen y se comunica al Departamento correspondiente, en el caso de PDI, o a Gerencia, en relación con el PAS. Esta revisión sucede en el proceso de programación del siguiente curso académico, el cual se articula a través del documento Plan de Ordenación Docente (POD). Al finalizar el cronograma de la programación se aprueba el nuevo Plan docente en la siguiente Junta de Centro.

5. Sustitución de bajas y ausencias del profesorado. En esta acción, en la que los departamentos son los responsables de su gestión, el Centro es informado a través del servicio del PDI de las solicitudes de bajas y ausencias. Sin embargo, si el centro dispone de información de primera mano acerca de alguna, se la traslada de inmediato al departamento correspondiente para que proceda a cubrir con profesores sustitutos esta necesidad sobrevenida.

Como podemos ver, la política de personal docente es un asunto muy complejo y extenso en el que la Facultad participa como un agente más, pues el centro a lo sumo puede proponer su ampliación, pero la decisión última de la contratación y modificación de la plantilla corresponde al Rectorado a través de sus Vicerrectorados y Servicios involucrados.

Un ejemplo de cómo puede actuar o desencadenar este proceso el centro es la Acción de Mejora "[Duplicar la asignatura optativa de Grabado y estampación](#)" planteada en la [Memoria de resultados del curso 2019/2020](#) y que es la respuesta de la Comisión de Garantía de la Calidad a una petición repetida del alumnado del centro. Se alcanzó, mediante aprobación en [Junta de Centro](#) el objetivo de duplicar el grupo de esta asignatura además de otras dos más: *Modelado y animación* y *Tipografía y diseño editorial*. La duplicación de estas tres asignaturas ocasionó la necesidad de personal docente, pues las áreas involucradas no disponían de suficiente profesorado. En consecuencia, en este curso disponemos de un profesor más en las áreas de Escultura y Dibujo.

Evolución de la plantilla de profesorado.

Como se puede observar en la primera tabla que se incluye en el apartado de evidencias de este criterio, la evolución en el número total de profesores con vinculación definitiva que imparten docencia es creciente, pues ha pasado de 24 en el curso 2017/18 a 28 en el 2020/21. Además también es positiva la progresión en los perfiles de estos profesores, pues el primer dato de Prof. Titulares es de 9 y en el último curso son ya 14, igualmente sucede en los Profesores ayudantes, pues de 3 son ya 6 los que obtuvieron plaza. También observamos que el perfil de Contratado Doctor ha ido disminuyendo, pues son muchos los que han promocionado a Titular, pues son seis a lo largo de estos cursos lo consiguieron.

Por otra parte, en cuanto a los perfiles con contratos de sustitución o a tiempo parcial, en el caso de los Profesores Asociados, estos han disminuido notablemente, pues han ido promocionando a otras figuras a tiempo completo. En cuanto a los sustitutos, estos han ido aumentando de 7 a 11 en el último curso. Otro tanto podríamos decir en relación a los datos que nos ofrecen en IN22 Proporción de profesores funcionarios, ha ido aumentando progresivamente en estos últimos cursos, aunque en el 20/21 disminuye ligeramente a causa del aumento significativo de Ayudantes y profesores sustitutos.

Contabilizando las categorías principales, observamos que el punto de partida de 50% aprox. del porcentaje de profesores a tiempo completo sobre el total de 45 prof., hemos pasado a una situación en la que estos son ya el 62%. En cuanto a la ratio de alumnos por profesor, en el curso 2017/18 era 392/42, es decir 9,3 alumnos por prof. En el curso 2020/21 es 376/45, es decir, 8,3 alumnos por profesor. Sin duda, son datos muy buenos sobre la estabilización de la plantilla que nos arroja una

imagen de titularidad progresiva en aumento, además de que redonda positivamente sobre la calidad de la formación del plan de estudios.



Otro dato que nos habla del aumento de la calidad del profesorado es el progresivo aumento de la evaluación positiva, el último curso 2019/20 con datos nos informa de un 23% de la plantilla. Del mismo modo que el indicador IN25 nos comunica la alta participación de nuestra plantilla en [Proyectos de Innovación Educativa \(PIE\)](#). Son datos bianuales a causa de la naturaleza de estos PIEs. Y abundando este aspecto no podemos olvidar que la totalidad de nuestro profesorado es doctor, como así nos informa el IN26.

Satisfacción del alumnado con la actividad docente.

Teniendo esta información de partida contrasta la tendencia limitada, aunque positiva, de la satisfacción del alumnado con respecto a la coordinación del profesorado, el IN27 se muestra un tanto plano. Sin duda, es un aspecto a mejorar siempre, aunque no hay que perder de vista que los datos sólo llegan al curso 2018/19. Esperamos mejorar aún más. Este indicador contrasta con el IN39, Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente, pues partiendo siempre de una base de 4 en el curso 2015/16, los datos que arroja describen una tendencia positiva, pues el 2019/20 nos traslada un valor de 4,38 sin duda un magnífico dato. Creemos que el IN27 debe mostrar valores mejores en los siguientes cursos.

En la tabla 19 del apartado de evidencias de este criterio se recogen las valoraciones que hacen los alumnos en relación a distintos aspectos de la actividad docente por parte del profesorado. Llama poderosamente la atención la elevada consideración de nuestros alumnos del Grado para con sus profesores, alcanzando valoraciones realmente insuperables en aspectos como el cumplir con la programación docente planificada, pues se alcanza en el último dato un 4,53 sobre 5. Otro aspecto notable es la valoración en la primera pregunta acerca de la información dada por el profesor, que alcanza un notable 4,42 sobre 5. Otro sí con respecto al respeto que muestran los docentes, que alcanza un 4,62.

Es llamativa la valoración sobre la coordinación docente, pues en estos años siempre ha sido positiva y con tendencia al alza, llegando al 4,42 sobre 5. Este dato es definitivo para considerar que el IN27 no ha recogido con fiabilidad sus datos pues contrasta con todos los demás.

Podemos concluir que nuestros alumnos muestran una gran satisfacción con nuestra plantilla de profesores y su actividad docente

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFG.

La Facultad Bellas Artes dispone de su propia Normativa para la realización del Trabajo Fin de Grado, alineada con el Reglamento de la Universidad de Málaga, para la organización y funcionamiento de esta materia y publicada en la página específica del [Trabajo Fin de Grado de la web del centro](#), así como en la opción de menú destacado de la página oficial del centro.

Dicha [normativa de TFG](#) recoge aspectos administrativos que van desde los requisitos de matriculación al registro y custodia de los TFG, así como aspectos académicos vinculados con la necesidad de fijar las características de la materia, la organización docente y los contenidos. Establece asimismo cómo se desarrollará el procedimiento de asignación docente, actividades de información y formativas, contenidos de las memorias y criterios de evaluación.

El centro cuenta con su propia Normativa para la realización del Trabajo de Fin de Máster, también alineada con el Reglamento de la Universidad de Málaga. El Reglamento Trabajo Fin de Máster regula su gestión a nivel de Centro y establece los criterios relacionados con los procedimientos académicos de los mismos.

El TFG dispone una [sala de coordinación en el Campus Virtual](#) de la Universidad renovada anualmente las cuales gestiona y mantiene el/la coordinador/a. En estas salas se difunde la información pertinente a cada procedimiento académico en relación a estas asignaturas, como la asignación y publicación de los tutores, las líneas de investigación o trabajo propuestas, la publicación de los tribunales, etc.

Perfil del profesorado que supervisa TFG.

Debido a los cambios sustanciales dentro de los distintos perfiles de profesores, tanto a tiempo completo como a tiempo parcial, que hemos comentado anteriormente, vemos que a lo largo de los últimos cursos ha aumentado notablemente el número de profesores titulares de universidad en esta labor de tutorización y supervisión de TFG. También progresivamente pero en sentido contrario, ha cambiado el nº de PCD, puesto que principalmente son estos los que promocionan a titular. Las demás figuras se han mantenido estables, pero observamos un ligero descenso entre los asociados y un repunte entre los profesores sustitutos. De todos modos, observamos con satisfacción cómo cerca del 50% del profesorado que supervisa TFG tiene vinculación permanente y con un perfil muy alto.

Otro dato de interés en relación al perfil de estos profesores es que la plantilla actual del profesorado son prácticamente el 100% doctores en Bellas Artes.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.

Además de la página [web oficial sobre las prácticas externas](#) de la Facultad de Bellas Artes, el Vicedecanato de Movilidad y Prácticas Externas ha creado un [espacio web en campus virtual](#) donde aparece toda la información relacionada con la asignatura de Prácticas Externas. En esta Sala de Prácticas Externas Curriculares se puede encontrar información sobre todos los convenios bilaterales



con empresas e instituciones públicas y privadas que se encuentran vigentes, así como toda la información útil sobre la asignatura (documentos importantes, foro de novedades y noticias, etc.).

Respecto a la disposición general de las Prácticas Externas el centro colabora estrechamente con el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (SEE) de la UMA que planifica el procedimiento general. En cuanto a las acciones específicas de centro se instauran de la siguiente forma:

Definición de los objetivos de las prácticas curriculares: viene determinada por los planes de Estudios y en el Reglamento de Prácticas Externas del centro. Igualmente, la regulación general está determinada en el RD 592/2014, de 11 de julio.

La duración y requisitos mínimos de dichas prácticas (académicos) se determinan en la Normativa de Prácticas Externas de la UMA y en el Reglamento de Prácticas Externas del centro.

Organización y Planificación de las Prácticas: en la organización de las prácticas tenemos en cuenta dos aspectos básicos, la búsqueda de empresas y el establecimiento de convenios con dichos centros. Nuestro centro se encarga por tanto de proponer dichos acuerdos y convenios y el Servicio de Empleabilidad y Emprendimiento (SEE) de la UMA se encarga de ratificarlos y guardar toda la documentación pertinente.

Gestión de ofertas y asignación de estudiantes: El coordinador de prácticas curriculares es el responsable de la revisión, publicación, gestión administrativa y asignación de las ofertas de prácticas curriculares. Todo el proceso se realiza a través de la plataforma informática ICARO y se comprueba y ratifica en sesiones presenciales con el alumnado matriculado.

Tutorización y orientación: El tutor académico es un profesor perteneciente al área de conocimiento al que esté adscrita la asignatura (actualmente adscrita al área de Dibujo) y es designado mediante acuerdo del área y/o Departamento al que esté adscrita la asignatura. El tutor académico es el responsable del seguimiento de las prácticas y las acciones de orientación necesarias, tanto con los estudiantes como con los tutores de las empresas.

Revisión y mejora de las prácticas en empresa: El coordinador de prácticas se encarga de la recogida de información de los grupos de interés implicados. Esta información se usa para una correcta selección de empresas, mejorar la asignación, obtener indicadores de resultados y su difusión.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

Las actuaciones relacionadas con la coordinación docente que se desarrollan en el centro, están dinamizadas por el Vicedecanato de Ordenación Académica e Investigación.

En la página oficial del centro se pueden encontrar las nominaciones de todos los coordinadores que actúan y desarrollan labores de coordinación en los títulos del centro.

<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/23111/bbaa-coordinadores/>

En el Plan de Ordenación Docente elaborado por el Vicerrectorado competente, recoge las funciones a desempeñar por:

a. Coordinador/a de asignatura: persona propuesta por los Departamentos, se encarga de elaborar la Guía Docente e introducirla en PROA, además de programar y mantener reuniones de coordinación e información con el profesorado que la imparte.

b. Coordinador/a de Grado: el nombramiento lo realiza el/la Rector/a a propuesta de la Decana/o del centro. Realiza labores para la coordinación horizontal y vertical entre el profesorado que imparte docencia en la titulación. Sirve de enlace entre los estudiantes y el profesorado. Realiza un informe anual de seguimiento del grado que dirige a la Comisión Académica y de Calidad del centro, proponiendo los planes mejora del título.

c. Coordinador/a del Trabajo Fin de Grado: nombrados por el Rector/a a propuesta de la Decana/o. Sus funciones quedan recogidas en los reglamentos específicos de cada una de estas asignaturas. El actual coordinador del Grado en Bellas Artes es el profesor titular Dr. Salvador Haro González.

3. Ayudas para la coordinación y mejora de la calidad de las Enseñanzas. La Universidad de Málaga cuenta con una normativa para la concesión de ayudas anuales denominado Plan Propio Integral de la Docencia, cuyo objetivo es incentivar actividades de coordinación, innovación y mejora de la calidad docente de las enseñanzas que se imparten tanto a nivel de grado, máster y doctorado.

<https://www.uma.es/plan-propio-integral-de-docencia/>

Procedimientos de coordinación docente.

La concreción de las enseñanzas descritas en el Plan de Estudios se realiza a través de las programaciones de las asignaturas que lo componen. Esta responsabilidad recae sobre el Departamento de Arte y Arquitectura y el Centro, que de forma coordinada elaboran, y sobre el Vicerrectorado de Ordenación Académica y la Comisión de Ordenación Académica, que supervisan. Para ello, el Departamento nombra un Coordinador para cada una de las asignaturas que se imparten. Estos Coordinadores se encargan de realizar la propuesta de la programación docente de su asignatura, que deben incluir, al menos:

- El temario.
- La metodología pedagógica.
- El sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del alumno.

Esta propuesta deberá ser aprobada por el Consejo de Departamento, verificada por la Comisión de Ordenación Académica del Centro y, visto su informe, aprobada por la junta de Centro. La Junta de Centro aprobará también el programa académico del título, que además de las programaciones docentes contendrá la siguiente información:

- Los profesores que impartirán docencia y los encargados de su evaluación, que salvo excepciones debe coincidir.
- La distribución de cursos y grupos entre los profesores.
- La asignación horaria.
- Las actividades académicas complementarias.

Todo este proceso finaliza con la inclusión de estos datos en la aplicación informática PROA de la Universidad de Málaga, en la forma y plazos establecidos por el Rectorado de esta Universidad. El proceso termina con la supervisión por parte del Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Coordinación colegiada. Coordinación vertical y horizontal.



Anualmente, estas programaciones se someten a estudio a través de reuniones de coordinación, contempladas en nuestro sistema de garantía de calidad. En la actualidad, estas reuniones de coordinación se llevan a cabo en dos períodos diferenciados, en cada ocasión con una dimensión distinta: durante el mes de septiembre, se realizan reuniones de carácter horizontal, en las que los profesores que imparte docencia en un mismo nivel o ciclo exponen los logros y las dificultades del curso anterior con el fin de compartir experiencias y proyectar adecuadamente el siguiente curso. Por otra parte, durante el mes de marzo, se realizan reuniones de carácter vertical, por áreas de conocimiento (las propias de los estudios artísticos son: Pintura, Escultura y Dibujo), en ellas los profesores debaten sobre eventuales lagunas o reiteraciones en los programas y sus eventuales soluciones, en un momento en el que aún se están elaborando las programaciones para el próximo curso.

Toda la información cuenta con un apartado específico en la [Web institucional de los títulos](#) impartidos en el centro.

Además, el centro cuenta con una página de interacción para el profesorado en el campus virtual de la Universidad, que actúa como una [Sala de Profesorado](#) donde se centraliza toda la información necesaria para el desempeño de las funciones docentes (calendarios, horarios, convocatorias de exámenes, reuniones de coordinación, etc.). Pero sobre todo, para crear un espacio de comunicación, de reunión, donde todos/as los/as docentes puedan consultarse, opinar, discutir, dejar sugerencias, quejas, y crear una comunicación fluida.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado.

Recomendación 45: Se deben subsanar los desequilibrios encontrados en la composición de la plantilla de profesorado.

<https://calidad.cv.uma.es/mod/data/view.php?d=27&rid=6245>

Plan de formación del PDI en el centro.

Desde el curso 2014/15, La Facultad ofrece a sus profesores adscritos una actividad de formación al PDI, el “Seminario de Arte Contemporáneo y su producción”. Durante el 2019/20 se impartió la VI edición de dicho seminario, pero a causa de la pandemia COVI-19 se suspendieron todos los programas formativos del PDI en los centros.

Fue el mismo caso que el “Curso de mejora de las capacidades lingüísticas en inglés para la docencia e investigación en Bellas Artes”. Desde el curso 2017/18 se ofrece dicha actividad, siendo la del 2019 la tercera edición del mismo. La docencia la realizan profesores invitados del departamento de Filología Inglesa.

El Seminario ha contado en todas sus ediciones con participación de profesores y profesionales de relevancia para el ámbito de las artes, los cuales además han colaborado en la docencia del Máster de Producción Artística Interdisciplinar (MUPAI).

Estas dos acciones formativas y de perfeccionamiento del profesorado se enmarcan cada año en el correspondiente [Plan de Formación del PDI](#) de la Universidad de Málaga. Ambos cursos se han coordinado desde el decanato del centro asistido por el Servicio de Formación del PDI y cuentan cada uno en cada edición de una asignatura en el campus virtual de la Universidad:

<https://formacionpdi.cv.uma.es/course/index.php?categoryid=71>

A lo largo de este curso entrante 2021/22 se van a retomar las VII y IV edición del Seminario y del curso de inglés respectivamente.

Mejora de la calidad docente del profesorado.

Es el resultado de la muy alta [actividad investigadora de la plantilla](#) en sus dos principales vertientes. Por un lado la relacionada con la docencia, cuyo vehículo es sobre todo el numeroso conjunto de [Proyectos de Investigación Educativa](#), dentro de las convocatorias que articula el Servicio de Formación de la UMA.

Y por otro lado, la vertiente investigadora relacionada con las distintas líneas de investigación de los profesores, y que se vehicula a través de los proyectos de investigación, las publicaciones y exposiciones artísticas, etc.

Uno de los principales soportes que tiene el profesorado es el [Plan Propio de Investigación y de Transferencia](#) de la Universidad de Málaga en sus distintas y numerosas convocatorias. En la web del Servicio de Investigación encontramos información suficiente y enlaces a las distintas convocatorias de proyectos de investigación a nivel autonómico, nacional e internacional.

Relación de profesores doctores promedio cuatr...



Sexenios Reconocidos

Núm. Sexenios Reconocidos	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
0	4	4	4	7
1	4	6	3	3
2	2	5	4	3
3	2	2	5	6
4				1
Total	12	17	16	20

Profesores Evaluados (Docencia)



Quinquenios

Quinquenios	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
1	1	1	1	2
2	1	3	3	5
3			3	2
4	4	4	3	3
5	1	1	1	1
6				1
Total	7	9	11	14

Sexenios activos sobre el total de los reconocidos

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
Sexenios vivos	7	8	9	10
Profesores que puede pedir sexenios	19	21	19	22
Sexenios vivos dividido por Profesores que puede pedir sexenios	36,84 %	38,10 %	47,37 %	45,45 %

En las tablas y gráficos anteriores podemos observar el crecimiento notable de sexenios y quinquenios obtenidos a lo largo de estos cuatro últimos cursos. Son una evidencia clarísima de la mejora en la calidad del profesorado que redundará, como no puede ser de otra forma, en la calidad de la actividad docente.

Evaluación de la actividad docente.

En relación al procedimiento de evaluación de la actividad docente del profesorado, en sesión ordinaria de [28 de mayo de 2021 del Consejo de Gobierno](#) de la Universidad de Málaga se acuerda aprobar el Programa "DOCENTIA-UMA", procedimiento para la evaluación de la actividad docente del profesorado de la Universidad de Málaga.

Posteriormente a la aprobación por Consejo de Gobierno, se remite el procedimiento a la Dirección General de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA), con objeto de verificar su diseño y obtener informe de evaluación.

Una vez obtenida una valoración global positiva del diseño de evaluación de la actividad docente, la Universidad de Málaga tiene como objetivo la puesta en funcionamiento de dicho procedimiento para el curso 2021-2022. Es un procedimiento de evaluación de la actividad docente único para todo el profesorado universitario con una relación contractual y docencia recogida en el Plan de Ordenación Docente (POD). Por tanto, su alcance es universal, y tendrá carácter obligatorio, si bien la implantación se hará de forma progresiva teniendo en cuenta los recursos humanos y materiales disponibles. La Universidad de Málaga llevará a cabo una planificación anual en la que se establecerá el nivel de participación por Departamentos/Centros.

Fortalezas y logros

Fortalezas:

- El conjunto del profesorado es prácticamente 100% doctor.
- La mayoría de los profesores participan en Proyectos de Innovación Educativa involucrando sus respectivas asignaturas en ellos.
- La plantilla del profesorado mantiene una muy alta actividad investigadora y los resultados se observan en el progresivo aumento y mejora de los perfiles de contratación y del número de sexenios.
- La satisfacción del alumnado con la actividad docente es muy alta y se ha mantenido así en los últimos cursos.

Logros:

- Creación de una Comisión para la creación de una línea propia de Doctorado.
- Creación de una Comisión para la creación de un nuevo Máster en Diseño.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Mejorar la coordinación entre las distintas titulaciones Grado y Máster para optimizar la calidad de la docencia en sus distintos niveles y dar respuesta de forma coordinada y coherente a las necesidades del alumnado.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

17. Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

Profesorado estructural

Categoría	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
AYUDANTE DOCTOR	3	3	3	6
PROFESOR CONTRATADO	10	7	6	8
DOCTOR LOU				
TITULAR DE UNIVERSIDAD	9	14	13	14
Total	22	24	22	28

Profesorado sustituto y/o tiempo parcial

Profesores Externos	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
PROFESOR ASOCIADO LOU	13	9	10	5
Profesor externo				1
PROFESOR SUSTITUTO	7	8	10	11
INTERINO				
Total	20	17	20	17

18. En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IN04. Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación		85	84	90	85	90
IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	329	361	370	379	392	376
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	52,34	51,46	50,32	49,28	48,72	51,05

19. Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

Nº	Aspectos a valorar	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
1	El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, procedimiento de evaluación,...)	4,21	4,09	4,61	4,42
2	El profesor cumple con la planificación establecida en la guía docente/programa de la asignatura (objetivos, sistemas de evaluación, biografía y otras fuentes de información recomendadas)	4,20	4,13	4,66	4,53
3	Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,20	4,06	4,57	4,42
4	El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,02	3,89	4,43	4,30
5	Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	4,20	4,12	4,52	4,46
6	Explica con claridad, seguridad y resalta los contenidos importantes	4,14	3,85	4,34	4,26
7	Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,11	3,96	4,41	4,40
8	Resuelve las dudas que se le plantean	4,20	4,05	4,55	4,53
9	Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura (comunicación fluida y espontánea)	4,08	3,81	4,35	4,22
10	Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,46	4,37	4,73	4,62
11	Tengo claro lo que debo aprender para superar esta asignatura	4,00	3,84	4,33	4,27
12	Los criterios y sistemas de evaluación establecidos los considero adecuados para valorar mi aprendizaje	4,03	3,84	4,38	4,21
13	Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) están contribuyendo a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,10	3,93	4,44	4,27
14	Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	4,09	3,93	4,50	4,36

20. Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

21. Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG.

Familia Categoría	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
TITULAR DE UNIVERSIDAD	2	3	8	9
PROFESOR SUSTITUTO INTERINO		2	3	6
PROFESOR CONTRATADO DOCTOR LOU	8	7	4	3
PROFESOR COLABORADOR LOU	1			
PROFESOR ASOCIADO LOU	12	12	10	9
OTRAS CATEGORÍAS			1	1
AYUDANTE DOCTOR	2	3	3	2
Total	25	27	29	30

22. Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG.

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IN15. Estudiantes egresados	39	42	59	42
Nº respuestas	5	15	8	8
Nº respuestas dividido por Estudiantes Egresados	13 %	36 %	14 %	19 %
Organización del título			3,50	3,75
Contenidos del plan de estudios	3,60	3,20		
Calidad docente del profesorado	3,40	2,67	3,75	3,00
Formación teórica recibida	3,80			
Formación práctica recibida	3,60	3,13		
Prácticas curriculares	5,00			
Instalaciones del Centro	2,00	2,33	2,88	3,00
Adecuación de la formación recibida	3,00	2,29		2,25
IN53. Satisfacción con el trabajo fin de estudios	3,60			

23. En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.

Familia Categoría	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
PROFESOR ASOCIADO LOU	1	1	1	1
Total	1	1	1	1

24. En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.

25. En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.

TIPO	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
GRADO				
Total prácticas curriculares+extra	17	40	40	23
IN32. Prácticas curriculares matriculadas	14	20	21	17
Prácticas curriculares superadas	12	18	19	16
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares				
Prácticas extracurriculares	5	22	21	7
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas extracurriculares	8,00	7,84	8,79	8,18
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas extracurriculares	9,25	8,60	8,08	9,38

26. [Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.](#)

Evidencias recomendadas:

27. [Plan de formación e innovación docente.](#)

28. Documento donde se especifique la política de recursos humanos: [política de personal académico](#) y [política de PAS.](#)

INDICADOR	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IN22	36,36%	40,91%	58,33%	59,09%	50%
IN23	9%	14%	4%	23%	
IN24	40,91%	59,09%	45,83%	45,45%	

IN25		131,82%		145,45%	
IN26	100%	100%	100%	100%	100%

IN22. Proporción de profesores funcionarios
 IN23. Proporción de profesores evaluados positivamente con DOCENTIA o procedimiento similar
 IN24. Proporción de profesores que han realizado cursos de formación
 IN25. Participación del profesorado en Proyectos de Innovación Educativa
 IN26. Porcentaje de profesores doctores

INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN27		2,36	2,65	2,63	
IN39	4,04	4,14	3,99	4,49	4,38

IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (1-5)
 IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente (1-5)

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Análisis

Situación actual

La Facultad de Bellas Artes inició su primer curso en el Aulario de Severo Ochoa en el 2005, y en el curso 2009-2010 se trasladó a la antigua Escuela Politécnica en El Ejido. Compartiendo uno de sus edificios con la también reciente Escuela Técnica Superior de Arquitectura exactamente el edificio al que denominamos Edificio Compartido o Edificio BBAA I que data su construcción de 1960, aproximadamente. A este edificio se le añadió un anexo, Anexo I que actualmente corresponde al espacio de la Sala de exposiciones en la planta baja, Laboratorio de experimentación en la primera planta y el almacén, N00 en el sótano. Este edificio tiene unos 3.351 m² construidos. Con posterioridad se realizó la Escuela de Informática en 1989 que es el edificio que llamamos BBAA II y que tiene unos 6.054 m² construidos. Estamos hablando de un edificio en el que han transcurrido 60 años y otro con 30 años aproximadamente. La adaptación a los edificios fue inmediata sin hacer apenas reformas, sólo algunas más puntuales que se consideraron representativas de la imagen del centro y otras indispensables debido al envejecimiento natural de los materiales.

En todo este tiempo hemos estado centrándonos en los espacios donde se concentra la mayoría de nuestra docencia, por lo tanto los consideramos principales.

A continuación adjuntamos los planos de los edificios.

<https://drive.google.com/file/d/1sOH81Ca6TiFx3EPQGqJ6PGK7Xk659Rfy/view?usp=sharing>

https://drive.google.com/file/d/1tSd_qA5udp9-vQI_pMs93tFn6ZU7keZl/view?usp=sharing

Consideramos que el uso de los edificios evita el abandono y su devaluación, pero el uso implica una revisión y un mantenimiento constante tanto de infraestructura como de recursos para adaptarse a las nuevas necesidades.

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

A lo largo del curso 20-21 hemos ido recogiendo información y sugerencias por parte del profesorado y alumnado para la mejora de las instalaciones y de sus infraestructuras, también hemos ido haciendo una revisión de los edificios que componen el centro para ver qué otras necesidades de mantenimiento pueden tener.

Estamos en proceso de mejoras y reformas. De hecho, desde el Vicerrectorado de Smart Campus que se encarga de infraestructuras y mantenimiento se nos ha requerido un Plan Director de Infraestructura que se encuentra actualmente en desarrollo en el que se está tratando desde aspectos del edificio hasta las particularidades de las aulas, talleres y espacios comunes.

En relación con la informatización de espacios, gracias a Campus Virtual, todos los espacios posibles de uso para la docencia tienen la posibilidad de conectarse a la red (intranet) de la UMA a través de cable, además que se eliminaron lo máximo posible las zonas oscuras a las que no llegaba la WIFI. Además, los espacios docentes (tanto aulas como talleres y laboratorios) tienen ordenador y proyector.

En las aulas teóricas se procedió a informatizar para garantizar la enseñanza bimodal: ordenador, webcam, micrófono y altavoz de reunión que permite la recogida del sonido ambiental, perfecta para que el alumnado que no puede acudir a clase pueda estar lo más integrado. Actualmente se están colocando pantallas y proyectores y ajustando el material informático a las necesidades y las formas de docencia de cada espacio. Estos trabajos son el resultado de acuerdos con el Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital, de varios años atrás pero que debido a las circunstancias del año 2020 no se había podido ni empezar.

Hay que entender que nuestra docencia es práctica y que incluso las aulas de cada curso se deben adaptar a la docencia de pintura, dibujo, escultura y en los cursos superiores la definición de proyecto obliga a espacios flexibles adaptados a las necesidades del alumnado.

La situación actual implica que la disposición que tenemos en los espacios en relación con infraestructuras y recursos para que el alumnado reciba una buena formación es la adecuada. Pero como sucede todos los años implica ajustar usos, normativas de uso, sobre todo, en laboratorios y talleres para que estos espacios el alumnado pueda utilizarlo lo máximo posible.

Por otro lado, como hemos comentado, se ha procedido a una auditoría recogida en el Plan Director con la complicidad del profesorado que habitualmente da la docencia en cada aula o taller, con el fin de mejorar la docencia y sobre todo sacar el máximo provecho a los espacios que disponemos. Así que ahora mismo estamos en este periodo de desarrollo que se podría añadir más adelante. Este proyecto como Plan Director no deja de ser un proyecto estratégico a desarrollar en varios años con el apoyo de la Universidad, debido al coste económico, con la idea de adecuar el espacio a nuestras necesidades en lugar de a la inversa, sobre todo en el caso del profesorado.

En definitiva, la valoración que hacemos en relación con la infraestructura y los recursos materiales es que el alumnado, como se ve en el desarrollo de los índices de calidad, (IN41) Nivel de satisfacción en relación con las instalaciones, denota un empeoramiento progresivo que tiene que ver con el envejecimiento natural de las instalaciones y del mobiliario, pero, por otro lado, en relación con los

servicios del centro (IN40) es una puntuación estable que es mucho más que aceptables ya que está por encima del 3 sobre 5. Lo que quiere decir, que no notan ninguna carencia ni problema pero que debe mejorarse. Y actualmente, como hemos comentado, estamos en proceso de renovación de las propias instalaciones.

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMjUxMjRhM2EtMTNiZi00NWl3LWE3MGMtODhmMjY0MzUyZjVhliwidCI6ImU3ZjUzZjNmLTZmLTNDNDhZC04MDdlLTU3Yzk2NmZmN2RiOCIsImMiOiJh9>

También hay que tener en cuenta que los dos edificios corresponden su edificación a los años 60, uno, y, el otro, a los años 80, época que las normativas de accesibilidad para personas con capacidad reducida y la sostenibilidad no se contemplaba y que se han resuelto con mejoras como accesos de rampa y ascensores.

En relación con los recursos, podemos contar con las ayudas de apoyo a la docencia que se ofrecen en el [Plan Propio de Docencia \(PPID\)](#) con diferentes ayudas de financiación para conferencias, talleres o de compra de materiales para el alumnado. También hay ayudas que se ofrecen desde el Departamento de Arte y Arquitectura con la colaboración del Vicerrectorado de Estudiantes para proyectos comunes que intervienen el alumnado junto al profesorado.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicios y del personal de apoyo, en su caso.

En relación con el personal de administración y servicios y del personal de apoyo de la facultad. Debemos señalar los diferentes perfiles que trabajan con nosotros. Pues tenemos el personal de conserjería e información, secretaría, talleres y laboratorios, biblioteca, mantenimiento e informáticos.

El personal que está en conserjería es el Servicio de Información, Conserjería y Atención al Usuario (SICAU) que al ser un edificio compartido entre Arquitectura y Bellas Artes, dicho personal se encarga de dos centros, pero que son tres edificios, tanto del control de accesos en información, ayudas en la colocación de ordenadores y cañones a los centros.

<https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/23718/bbaa-conserjeria/>

Tenemos la suerte de tener un equipo que está pendiente de estar al día para dar la última información que sea necesaria, y que a través de ellos se hace un control del mantenimiento y de los usos facilitandonos también la ayuda, no sólo al alumnado y al profesorado sino también al equipo decanal en la gestión.

En el caso de Secretaría, el equipo de secretaría sucede lo mismo que con el equipo de conserjería,, además hay que tener en cuenta el tiempo que llevan con nosotros y con los diferentes equipos decanales y por lo tanto su labor de gestión y conocimiento ayuda a mejorar la toma de decisiones, hay que tener en cuenta que además quien está a cargo de la secretaría, Alberto Rico Amores, también forma parte del equipo decanal como Secretario y es miembro nato de la Comisión Académica y de la Calidad del centro. <https://www.uma.es/facultad-de-bellas-artes/info/105083/bbaa-secretaria/>

Los técnicos de laboratorio y talleres siempre nos informan sobre sus inquietudes y preocupaciones en relación con el uso, mantenimiento de estos espacios y nos ayudan a mantenerlos en muy buen estado. Además de la comunicación constante a lo largo del curso, hacemos reuniones de coordinación para poner y ajustar las normativas de estos espacios a principio de curso.

Con el equipo de biblioteca, al no estar en el mismo edificio, no hay una comunicación diaria pero se encargan de informarnos de las novedades en libros, cursos y en el momento que solicitamos ayuda,

por ejemplo para las publicaciones que se desarrollan desde el profesorado del centro, nos aportan soluciones y apoyo. <https://www.uma.es/ficha.php?id=62391&bbi=19>

En relación con mantenimiento, debido a las características de los edificios requiere personal de mantenimiento fijo en el centro, el cual, una vez recibida la solicitud de trabajo, suele buscar y solucionar los problemas inmediatamente: como instalar cartelería, persianas, aire acondicionado, luminarias, etc. Buscan aportar soluciones inmediatas para evitar sobrecostos.

Los informáticos están asignados por Campus Virtual y dependen de ellos, por lo tanto el personal va cambiando, pero se preocupan de que esté todo al día y cualquier consulta que les hacemos nos la intentan solucionar.

Por último, creemos que también debemos destacar la labor del técnico en riesgos laborales que tiene asignado el centro desde la Universidad, pues regularmente le consultamos y nos ayudan para cumplir las normativas dentro de la infraestructura del centro y este último tiempo también en el desarrollo del Plan Director de Infraestructuras, que hemos comentado antes.

Después de contar la forma de actuar y de funcionar de cada uno de los grupos de Personal de Administración y Servicio en relación con el centro y su gestión, lo único que nos queda es indicar y valorar muy positivamente su labor. Tal como indicamos en el anterior apartado en relación con los servicios del Centro (IN40) el grado de satisfacción del alumnado es alto, situado por encima del 3.

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

La situación actual, como hemos indicado antes, está en periodo de mejoras sustanciales y, sobre todo, de renovación de instalaciones. Buscamos la máxima adecuación de los espacios a la docencia. En relación con los recursos es donde estamos avanzando más rápidamente pues fue un acuerdo que se ha mantenido con el Vicerrectorado de Empresa, Territorio y Transformación Digital desde el anterior equipo decanal para la renovación de equipos informáticos en las aulas TIC y por otro lado están llevando a cabo la adecuación de los equipos, pantallas, sonido y proyectores en función de las necesidades de cada aula, taller o laboratorio. Por otro lado desde el centro y con ayuda de gerencia se está incorporando y renovando hornos, sistemas de video para asignaturas más técnicas en el campo de la videoinstalación, escáner de negativos, etc. Lo único que podemos indicar es que esperamos seguir a este buen ritmo en la renovación.

En relación con los servicios, se procedió a la incorporación de un técnico de taller en grabado, que ha permitido que este espacio esté en uso del alumnado de manera más constante y sin tener que depender del profesorado para poder estar, sin ningún tipo de riesgo y con todo el apoyo técnico.

Y en infraestructura se han llevado pequeñas mejoras y considerables compromisos con el Vicerrectorado de Smart Campus a través del desarrollo de un nuevo y necesario Plan Director de Infraestructuras, que comentamos. Su ayuda suele ser fundamental, para empezar con mejoras y cambios en las instalaciones cada curso. Por ejemplo, la renovación del laboratorio de vídeo, la colocación de fregaderos en las aulas con decantador, renovación del espacio de secretaría, mejora de las instalaciones del patio principal, ofreciendo una mayor comunicación entre espacios, renovación de baños y accesos para personas con movilidad reducida, ascensores, etc.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

La evolución general que han seguido los servicios relacionados con la formación, tales como jornadas, seminarios, talleres y charlas, ha resultado satisfactoria. No obstante, el índice IN29 no parece reflejar correctamente ni el índice de satisfacción, ni la evolución de este desde el curso 2016-2017 hasta el curso 2019-2020, pues, salvo en el caso del último en el que los datos estuvieron influenciados por la pandemia por COVID-19: el grado de satisfacción ha sido siempre excelente y la evolución ha estado siempre también, en grado positivo y ascendente. No obstante, los instrumentos que utilizamos para medir dicho grado de satisfacción, las encuestas que se entregan al comienzo de la actividad y que se recogen al acabar la misma, no suelen ser fiables puesto que la medición se ve afectada por el medio utilizado para medirla, puesto que este sí que es de desagrado para el alumnado asistente pues deben rellenarla en cada actividad y les resulta reiterativo y tedioso. Por otra parte, de igual forma encontramos en la evolución de los servicios concernientes a la orientación profesional, que, así como en los indicadores se observa un aumento en el nivel de satisfacción del alumnado a lo largo de los últimos cursos (también salvo el curso 2019-2020 cuya planificación se vio afectada por la pandemia), pensamos por el trato personal y los comentarios directos que recibimos del alumnado participante, que la satisfacción por las actividades que se les ofrecen es mayor al indicado en el indicador IN50

Entre las actividades que estamos ofreciendo a nuestro alumnado destacamos:

Workshop de profesorado externo.

Cada curso tratamos de contactar con profesionales del arte o profesores de otras universidades para que impartan algún tipo de taller especializado.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/?s=workshop>

Organización de certámenes o concursos de arte para nuestro alumnado en colaboración con empresas externas.

Colaboramos, orientamos y facilitamos a instituciones y empresas externas la organización y difusión de certámenes, concursos y residencias que favorecen la formación artística de nuestro alumnado así como el crecimiento de sus redes de contactos profesionales.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/?s=concurso>

<https://www.bbaa.uma.es/blog/propuestas-premiadas/>

<https://www.bbaa.uma.es/blog/felicitemos-a-ma-carmen-fernandez-tore-que-ha-ganado-el-concurso-el-cartel-de-festival-de-cine-espanol/>

Proyecto de investigación colaborativo con museos y galerías locales.

Creamos y apoyamos distintas iniciativas de colaboración con museos y centros de investigación en arte locales y autonómicos con el fin de favorecer el acercamiento del alumnado a la realidad profesional.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/proximas-actividades-en-la-galeria-centro-de-arte-la-casarsa/>

Organización de exposiciones individuales de estudiantes o alumni de la Facultad de Bellas Artes de la UMA en la Sala de Exposiciones del centro.

A razón de entre 5 y 7 exhibiciones por temporada desde 2012. La programación de este espacio está destinada a apoyar la proyección profesional de alumnos egresados del mismo que mantienen una producción especialmente brillante, combinada con una muestra al año de artistas investigadores o grupos de investigación universitarios de relevancia nacional o internacional. Así, la sala de exposiciones funciona como un *laboratorio* apropiado a la excelencia de propuestas y discursos artísticos que asumen niveles de riesgo libres de determinaciones mercantiles o políticas propias de otros ámbitos (galerías, museos, centros de arte). Todas las exposiciones se acompañan de sus correspondientes publicaciones, realizadas a través de la editorial Maringa Estudio SL con sus correspondientes ISBNs, las cuales incluyen análisis críticos de artistas, críticos, profesores y escritores



de reconocido prestigio. Este nivel de producción nos ha permitido situar nuestra Sala de Exposiciones como un referente no sólo dentro del circuito artístico de una ciudad, Málaga, en continuo crecimiento en este sentido, sino en el plano nacional, siendo hoy reconocida como la más pujante sala de exhibiciones de todas las facultades de BBAA de España. Y ello viene dado porque entendemos que la más adecuada seña de identidad social de una Facultad de Bellas Artes es precisamente la calidad de sus producciones de investigación artística, contemplando así las particulares características de nuestra condición universitaria, pues tanto impartimos docencia como generamos investigación. Jóvenes artistas en proyección nacional como Javier Artero, Federico Miró, Victoria Maldonado, Paloma de la Cruz, José Luis Valverde, Alejandro Castillo, Alejandro González, Pepo Pérez, Miguel Azuaga, Beatriz Ros, Antonio Navarro, Florencia Rojas, Delia Boyano, Ricardo León, Hadaly Villasclaras, María Dávila, Gonzalo Fuentes, Ana Morales, Juanma Cabrera, Timsam Harding, Alberto Cagigal, Carla Hayes o Erika Pardo Skoug, entre otros, realizaron sus primeras individuales en nuestro espacio. Así, la Sala de Exposiciones de la Facultad de Bellas Artes, "Sala BBAA", es el órgano principal de la transferencia de la producción artística y promoción de los trabajos de nuestros alumnos. Teniendo en cuenta que la producción artística constituye la base de nuestro campo de investigación, la Sala BBAA articula un espacio de formación e investigación artísticas cuya excelencia se afirma en la función pública que le da sentido. Desde su puesta en funcionamiento en 2012, se han realizado más de medio centenar de exposiciones de reconocido impacto en el ámbito profesional del arte contemporáneo, y numerosos egresados que han protagonizado sus primeras individuales en ella han desarrollado a partir de ahí exitosas carreras artísticas. Este espacio está, pues, enfocado a la promoción profesional de nuestros egresados, y se caracteriza por la experimentalidad de las investigaciones que acoge. Se programa cada curso por convocatoria competitiva de proyectos expositivos, seleccionada por un jurado de profesores de la Facultad. Asimismo, mantenemos acuerdo con el Festival de Cine Español de Málaga de coproducción y programación de una de estas exposiciones cada temporada.
<https://www.bbaa.uma.es/blog/?s=sala+de+exposiciones>

Exposiciones de arte en la Sala de Exposiciones de la Facultad de investigadores o grupos de investigación invitados.

Además de la convocatoria para participar con proyectos expositivos de nuestro alumnado, todos los cursos abrimos la convocatoria a participar a grupos de investigación de otros centros universitarios. Dichos grupos de investigación, además de aportar su visión profesional mediante la exposición de sus resultados de investigación, realizan conferencias relacionadas con la misma. El sentido de este segundo aspecto que completa nuestra política expositiva es, como se indicaba, el relacionado con el reconocimiento de la función investigadora propia de nuestra condición universitaria, que nos hace contar con el trabajo de investigadores, Grupos o Proyectos de Investigación de reconocida solvencia y excelencia a nivel nacional para exhibir sus resultados en nuestro espacio. Artistas investigadores de distintas universidades como Pedro Ortuño (Universidad de Murcia), Xavi Hurtado (Universidad de Barcelona), Juan Carlos Robles (Universidad de Málaga), María Caro (Universidad de Granada) o grupos de investigación como Laboratorio de Luz (Universidad Politécnica de Valencia), FIDEX e IAM-Lab (ambos de la Universidad Miguel Hernández), IKERSOINU (Universidad del País Vasco-EHU) o el grupo interuniversitario internacional Travelling Art Project, han expuesto sus proyectos en nuestra sala.
<https://www.bbaa.uma.es/blog/laboratorio-de-escenografia-la-concepcion-plastica-del-espacio-escenico/>
<https://www.bbaa.uma.es/blog/ecoiconoclastas-exposicion-del-grupo-de-investigacion-ikersoinu/>

Exposición de proyectos artísticos de: alumnado con beca residente, selección de TFG y selección de TFM, en museos y salas de exposiciones institucionales locales.

Cada curso se realizan exposiciones con los resultados de las investigaciones artísticas de los alumnos y alumnas egresados beneficiados con la ayuda ARP, una selección de los proyectos artísticos



presentados en la asignatura de TFG y de los proyectos presentados en TFM; en salas de exposición institucionales locales.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/inauguracion-de-la-exposicion-simulacra-et-pos-lacres-de-los-artistas-residentes-de-la-beca-arp-jueves-dia-10-a-las-1030-h-en-la-sala-de-exposiciones-del-archivo-municipal-sito-en-la-a/>

<https://www.bbaa.uma.es/blog/exposicion-de-trabajos-realizados-en-el-master-en-produccion-artistica-interdisciplinar-de-la-universidad-de-malaga-de-2014-a-2016/>

Ayudas de Artista Residentes de Postgrado (ARP).

Desde el curso 2013-14, cada año convocamos estas ayudas en colaboración con el Vicerrectorado de Innovación Social y Emprendimiento. El objetivo principal de esta beca, de la que hemos realizado ya 8 ediciones, se plantea en el marco de las acciones que realiza la Universidad de Málaga dirigidas al fomento del emprendimiento, empleabilidad y autoempleo. Consiste en dar continuidad a la vinculación del alumnado egresado con la Facultad de Bellas Artes de la Universidad de Málaga mediante un seguimiento, asesoramiento y tutorización de los proyectos presentados, y con el fin último de que los proyectos realizados tengan el apoyo y la difusión necesarios para promocionar a los becados en los diferentes sectores profesionales del arte. El carácter de esta convocatoria es anual y es la Facultad de Bellas Artes la que actúa como incubadora para estos futuros profesionales formados en la Universidad de Málaga, y su labor e intención es claramente de orientación, asesoramiento y proyección profesional en el ámbito del arte contemporáneo. Se dota al alumnado de estudio individual durante 1 año, producción económica de su proyecto, exposición con los resultados del mismo y catálogo al caso en cada edición. Estas dos últimas acciones se vienen haciendo mediante acuerdo con varios espacios expositivos dependientes del Ayuntamiento de Málaga.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/3a-arp-beca-1516-artista-residente-postgrado-facultad-de-bbaa-uma/>

<https://www.bbaa.uma.es/blog/viii-beca-artista-residente-de-posgrado-2020-21-facultad-de-bellas-arte-universidad-de-malaga/>

<https://www.bbaa.uma.es/blog/vii-beca-artista-residente-de-posbrado-2019-20-facultad-de-bellas-arte-universidad-de-malaga/>

Ayudas para asistencia del alumnado a talleres-residencia de artistas contemporáneos.

La Facultad colabora en la integración del alumnado en el mundo artístico mediante ayudas que fomentan la asistencia del alumnado en talleres-residencia de artistas.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/biunic-2015-bienal-universitaria-andaluza-de-creacion-plastica-contemporanea/>

Conferencias de personalidades del mundo del arte: artistas, teóricos, críticos y directores de museos.

Todos los años se realizan un número importante de conferencias de personalidades del mundo del arte que se acogen a Jornadas (Jornada de Prácticas Artísticas); que surgen en asociación con proyectos expositivos en nuestra sala de exposiciones; de colaboraciones de profesionales invitados al máster y a asignaturas de grado o incluso de conferencias de personalidades del arte dirigidas al PDI en las que se invita siempre al alumnado. En el caso específico de las *Jornadas de Prácticas Artísticas*, indicar que es un ciclo de entre 9 y 11 conferencias con debate posterior, abiertas al público en general, que viene celebrando desde el año 2012 (por tanto, 8 ediciones hasta la fecha, con 86 sesiones) que se plantea como objetivo académico (implicando 1 crédito ECTS) la profesionalización del alumnado participante mediante el contacto directo con diversos agentes de relevancia del sistema artístico contemporáneo, tanto a nivel nacional como internacional: artistas, autores de cómic, directores de cine, comisarios, galeristas, críticos, ensayistas, directores de centros de arte y de museos, museógrafos, etc. Así, las hasta ahora 8 ediciones de las Jornadas de Prácticas Artísticas han contado con la intervención de figuras como Chantal Maillard, Francisco Jarauta, Miguel Morey, Luis Puelles, María Virginia Jaua, Luis Francisco Pérez, Berta Sichel, Fernando Castro Flórez, Jorge Gorostiza, Juan Martín Prada, Francesc Torres, Rogelio López Cuenca, Luis Camnitzer, Chema Cobo, Carlos Aires, Jesús Palomino, Marina



Vargas, Pablo España, Pilar Albarracín, Simon Zabell, Regina de Miguel, Javier Codesal, Eugenio Merino, Jesús Zurita, Miki Leal, Daniel Silvo, Federico Guzmán, Pedro G. Romero, María Cañas, Libia Castro & Ólafur Ólafsson, Sergio Belinchón, Teté Álvarez, Juanjo Sáez, Juanjo Guarnido, Matt Maden, Jessica Abel, Paco Roca, Fernando Franco, Elena Vozmediano, Oscar Alonso Molina, Rosario Peiró, Rafael Doctor, Omar-Pascual Castillo, Álvaro Rodríguez Fominaya, Sema d'Acosta, Chema de Francisco, Alicia Ventura, Fer Francés, Ramón Parramón o Juan Pablo Rodríguez Frade, entre otros muchos.

La toma de decisiones respecto a la selección de conferenciantes para cada edición de las Jornadas de Prácticas Artísticas de la Facultad de Bellas Artes depende de diversos factores, que implican, ante todo, la excelencia profesional de los mismos y su proyección y experiencia nacional o internacional. Con la coordinación del Vicedecanato de Cultura, tanto el equipo decanal, como el departamento de Arte y Arquitectura, así como los profesores del centro, plantean propuestas de conferencias y/o talleres, que son coordinados en muchas ocasiones con el equipo de coordinación del Máster en Producción Artística Interdisciplinar, de modo que se optimicen recursos y rendimientos al caso.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/ciclo-de-conferencias-ix-jornadas-de-practicas-artisticas-de-la-facultad-de-bellas-artes-de-malaga-2021/>

<https://www.bbaa.uma.es/blog/6258/>

<https://www.bbaa.uma.es/blog/5705/>

Participación del alumnado en proyectos sociales en colaboración con instituciones locales.

Acogemos propuestas de proyectos sociales en colaboración con instituciones locales

<https://www.bbaa.uma.es/blog/page/6/?s=Proyecto+social>

Organización y colaboración en viajes de nuestro alumnado a ferias internacionales de arte.

Facilitamos económica y logísticamente el desplazamiento de nuestro alumnado para visitar Ferias internacionales de Arte.

Jornadas de orientación profesional en el mundo artístico y la cultura visual.

Jornadas profesionales realizadas en colaboración con el Vicerrectorado de Orientación Profesional y Emprendimiento de la UMA abiertas a todo el alumnado aunque dirigidas especialmente al alumnado de último curso y obligatorias para el alumnado matriculado en la asignatura optativa, Prácticas Externas. Las jornadas están divididas en tres sesiones en las que se les transmite información sobre acceso al mundo laboral a artistas y creativos visuales, desde la situación laboral, sindicatos de artistas, a ayudas a la inserción laboral por medio de becas y concursos. También se invita a profesiones del sector y a jóvenes empresarios y/o jóvenes con ayudas de incubadoras empresariales para que cuenten su experiencia.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/?s=tu+valor+10>

<https://drive.google.com/drive/folders/1FZ8o20JPHlw3iQ0XVGzM-luUrOdb7TNn?usp=sharing>

Sesiones informativas sobre especializaciones en distintas ramas de la cultura visual.

<https://www.uma.es/eventos/i-jornada-sobre-artedisenoyherramientaslibreselsoftwarelibrecomopcionprofesional/>

[PC10 EVIDENCIAS](#)

<https://riuma.uma.es/xmlui/handle/10630/6004/browse?type=centro&value=Facultad+de+Bellas+Artes>

Convocatorias para participación del alumnado en ferias, concursos y residencias de arte internacionales.

Colaboramos, orientamos y facilitamos a instituciones y empresas externas la organización y difusión de convocatorias para la participación del alumnado en ferias, concursos y residencias de arte internacionales.

<https://www.bbaa.uma.es/blog/residencia-gloart-en-belgica/>



<https://www.bbaa.uma.es/blog/convocatoria-becas-de-paisaje-fundacion-rodriguez-acosta-2/>
<https://www.bbaa.uma.es/blog/concurso-primer-premio-eurostars-hotels-de-ilustracion/>

Fortalezas y logros

Las fortalezas y logros en el campo de las infraestructuras y servicios y recursos son muy considerables, pues, como hemos comentado antes, en infraestructura se han llevado a cabo obras de suficiente envergadura como la limpieza del patio principal eliminando la pérgola existente que estaba en muy mal estado, y se ha optado por crear una pasarela que hace la función de pérgola y que además conecta los dos edificios principales de la facultad.

Otro aspecto a tener en cuenta es la renovación de baños. La ampliación del taller de grabado y del taller de escultura. La adecuación del laboratorio de vídeo a las necesidades de ese tipo de enseñanza. La renovación y ampliación de las zonas de conserjería y secretaría. Y por último, el firme compromiso de una renovación integral de los edificios utilizando como eje del acuerdo el Plan Director. También la adecuación de las necesidades de material docente e informático en las aulas es un gran logro. Y, por último, la creación de nuevos espacios para la investigación como es el laboratorio de experimentación.

En el caso de los servicios consideramos una fortaleza y logro, como también comentamos antes para explicar la valoración que hacíamos de las mejoras, la incorporación de un técnico al taller de grabado y así facilitar el uso de las instalaciones que consideramos que requieren un mayor cuidado y apoyo al alumnado. Creemos que otra fortaleza es que se tenga en cuenta desde personal las necesidades de técnicos que tenemos en un centro tan experimental como es una Facultad de Bellas Artes, así que conseguir el compromiso de un nuevo técnico para la sala de exposiciones nos parece importante.

En relación con los recursos materiales consideramos fortalezas y logros más importantes, la renovación y ampliación al centro de los equipos informáticos, la renovación de equipos que se han quedado obsoletos o se han llegado a estropear, como el horno de cerámica. La instalación de equipos de proyección para el laboratorio de vídeo.

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título, entendemos como fortaleza y logro el mantenimiento de estas actividades así como el nivel profesional y artístico de los invitados a las distintas actividades que asisten cada curso. Profesionales del mundo del arte de reconocido prestigio, referentes actuales del arte contemporáneo. Mantener todas estas actividades es sin duda una de nuestras fortalezas para la orientación académica y profesional.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Las debilidades que hemos encontrado en relación con las infraestructuras, como ya comentamos con anterioridad, tienen relación con el estado y envejecimiento del edificio. Esto provoca una revisión constante y mejora de inmuebles y muebles.
- Otro aspecto de los que hablemos en este apartado es la necesaria mejora de nuevos espacios asumidos por la Facultad a las necesidades docentes muy específicas de las bellas artes. Estos dos aspectos relacionados con lo estructural son la base fundamental sobre la que se fundamenta el *I Plan Director de Infraestructuras* que estamos elaborando y que es una de las partes principales del *I Plan Estratégico de la Facultad de Bellas Artes de Málaga*, actualmente en preparación.
- En relación con los servicios, estamos pendiente de que salga a concurso y se incorpore a plantilla de Personal de Apoyo y Servicios de un técnico para sala de exposiciones y nos queda pendiente un técnico para el taller de cerámica que seguimos solicitando al jefe de recursos humanos.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

29. Visita a las instalaciones del panel externo representante de la comisión de renovación de la acreditación de la DEVA.

30. Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

31. Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2014-15.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2015-16.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2016-17.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2017-18.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2018-19.](#)

[Memoria de Resultados del Proceso PC10 Curso 2019-20.](#)

32. Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN29		3,21	3,65	3,54	2,8
IN40	3,02	3	3,31	3,21	
Biblioteca	3,69	3,73	4,02	3,8	3,86
Cafetería	1	1	1,67	1,35	

Conserjería	3,79	3,87	3,88	4,01	
Limpieza	2,93	3	3,67	3,89	
Reprografía	2,17	1,33	2,69	2,31	
Secretaría	3,43	3,67	3,94	3,89	3,67
IN41	3,6	3,59	2,9	2,89	2,71
IN50		4,36	3,38	4,3	

IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con los servicios de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)
 IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con los Servicios del Centro: biblioteca, cafetería, conserjería, limpieza, reprografía y secretaría (1-5)
 IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones (1-5)
 IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

Análisis

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título verificado.

Las programaciones académicas completas están disponibles en el siguiente enlace:
https://www.uma.es/centers/subjects_center/facultad-de-bellas-artes/5101/

Las recomendaciones para la realización de actividades formativas emanan cada año de las reuniones de coordinación docente, tanto horizontales como verticales, en las que se tiene en cuenta las recomendaciones del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado y del Defensor de la Comunidad Universitaria en materia de guías docentes.

En las tablas que siguen se relacionan las tipologías de actividades formativas y de evaluación que se usan en la actividad docente del título en el presente curso 2020/2021. Se parte del total de horas que ofrece el título, 7650, es decir las horas totales de las 50 asignaturas que componen la oferta del título, todas de 6 créditos y con 25 horas por crédito ECTS.

TABLA 1. ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES.	HORAS	%
Actividades expositivas.	827,9	28,25597
Lección magistral.	812,9	27,7440273

Exposiciones por el alumnado.	15	0,511945392
Actividades prácticas en instalaciones específicas.	1255	42,3208
Prácticas en talleres.	1240	42,3208191
Actividades prácticas en aula docente.	96,4	3,2901
Otras actividades prácticas.	75,4	2,57337884
Análisis de materiales, experiencias y/o contextos.	10	0,34129693
Análisis de proyectos, documentación y bibliografía.	10	0,34129693
Ejercicios de presentación, simulación...	1	0,03412969
Seminarios/ Talleres de estudio, revisión, debate, etc.	631,7	21,5597
Exposición de trabajos.	594	20,2730375
Discusión de textos.	14,7	0,50170648
Estudio/discusión de casos.	15	0,51194539
Revisión de trabajos.	5	0,17064846
Otros seminarios.	3	0,10238908
Actividades fuera de la Universidad.	134	4,57338
Prácticas en empresas.	134	4,57337884
TOTAL	2930	100

Como se puede observar en la tabla 1, el mayor porcentaje de actividades formativas presenciales se corresponde con acciones docentes desarrolladas en las propias aulas, laboratorios y talleres con un marcado carácter teórico-práctico que viene dado por las metodologías usadas en la mayoría de las asignaturas y en general del título. Las actividades expositivas como las lecciones magistrales es el segundo porcentaje más alto, seguido por el de las actividades de exposición de trabajos.

TABLA 2. ACTIVIDADES FORMATIVAS NO PRESENCIALES.	HORAS	%
Actividades prácticas.	2021	50,9068
Realización de diseños, bocetos y estudios previos.	263,5	6,63728
Desarrollo y evaluación de proyectos.	1152,5	29,03023
Resolución de ejercicios en ordenador.	55	1,38539
Resolución de problemas.	124	3,123426

Estudios de casos.	90	2,267003
Otras actividades prácticas no presenciales.	336	8,463476
Actividades de elaboración de documentos.	590	14,8615
Elaboración de memorias o cuadernos de campo.	300	7,556675
Elaboración de dossier.	110	2,7708
Elaboración de material audiovisual.	60	1,51134
Elaboración de ensayos.	65	1,63728
Elaboración de modelos o maquetas.	15	0,37783
Otras actividades de elaboración de documentos.	40	1,00756
Actividades de documentación.	531,5	13,38791
Búsqueda bibliográfica documental.	257	6,473552
Otras actividades de documentación como lecturas recomendadas y estudio de obras de artistas recomendados.	109,5	2,758186
Comentarios de textos.	165	4,156171
Actividades de discusión, debate, etc.	126	3,173804
Discusiones.	43	1,083123
Otras actividades de discusión y debate.	83	2,09068
Otras actividades no presenciales.	65	1,63728
Estudio personal. Estudio e investigación. Búsqueda de materiales.	451	11,3602
Actividades expositivas. Otras actividades expositivas online.	51,5	1,29723
Actividades fuera de la Universidad. Prácticas en empresas.	134	3,37531486
TOTALES	3970	100

Una reflexión aproximada podríamos hacer acerca de las actividades formativas no presenciales. El porcentaje mayor, 50,1%, lo tiene la categoría de las “actividades prácticas”, en concreto “Desarrollo y evaluación de proyectos” (29%), en donde el alumno progresa en sus proyectos personales o grupales de acuerdo con una continua evaluación y análisis reflexivo apoyados por la labor de tutorización del profesor. La siguiente categoría de actividades en importancia es “Elaboración de documentos” con un 14,8%, es decir, el conjunto de tareas encaminadas en dar soporte documental a los distintos proyectos

teórico-prácticos. La categoría “Actividades de documentación” viene a apoyar estas dos principales en cuanto a carga horaria de trabajo autónomo del alumno con un 13,4%.

Modos de docencia durante la Pandemia COVID-19.

En cumplimiento del Marco de la Universidad de Málaga para la adecuación de la organización de las enseñanzas universitarias a las exigencias sanitarias motivadas por el COVID-19, (Véanse Comunicados oficiales en el siguiente enlace:

<https://www.uma.es/medidas-docencia-2020-2021/info/125133/organizacion-docencia-20192020/#Recomendaciones%20dirigidas%20a%20responsables%20de%20centros%20y%20departamentos%20Informaci%C3%B3n%20dirigida%20a%20estudiantes>

La Facultad de Bellas Artes organizó su propia planificación académica tomando decisiones de forma colegiada mediante sucesivas reuniones de coordinación docente

(https://drive.google.com/drive/folders/10BxYoUDAN45te_ioRd8bq4fahz65qzEk

) atendiendo a la modalidad de semipresencialidad, alternando cada dos semanas subgrupos alternados de alumnos de forma presencial y online en los cursos de 1º y cada semana en los cursos de 2º, 3º y 4º. Esta organización de la docencia queda recogida en el siguiente documento-enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1sOvKo9IqB93Blq0BopwaKp6tmXL0a2Xs>

Las asignaturas plenamente teóricas como Historia Contemporánea Comparada, Historia del Arte Contemporáneo I y II, Taller de Estética y las asignaturas impartidas por profesores clasificados como personal de riesgo fueron impartidas de forma telemática. Igualmente las tutorías se impartieron en su totalidad de forma virtual. Para desarrollar la semipresencialidad todo el profesorado modificó la guía docente de las asignaturas que impartía añadiendo una adenda COVID donde se recogía las modificaciones pertinentes para desarrollar los objetivos, contenidos, actividades y evaluación de cada asignatura asegurando la calidad de la docencia, atendiendo a la modalidad de docencia, de semipresencialidad, o telemática según las circunstancias sanitarias del momento.

En nuestro centro se configuró un Equipo COVID-19, para velar, supervisar y garantizar el cumplimiento de las medidas de prevención se cumplan en el centro y además, el equipo decanal elaboró un Plan de Actuación específico que se puede consultar en el siguiente enlace:

https://docs.google.com/document/d/1z8hZoYc_PKIzI3SY6Wf71yLLs2GT-sB4/edit

En este documento se recogen todas las actuaciones realizadas sobre medidas organizativas, generación de cartelería específica COVID-19 para las instalaciones del centro, así como otras medidas de carácter general, de prevención personal, medidas específicas en aulas docentes, aulas TIC, en laboratorios docentes y de investigación así como las medidas concernientes al PAS.

[Documentos sobre la docencia en la Pandemia COVID-19](#)

Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.

De igual modo podemos reflexionar acerca de las tipologías de actividades de evaluación. Como se puede observar en la tabla 3, la realización de trabajos y proyectos es el tipo de actividad que más se usa en los sistemas de evaluación implementados en las guías de las asignaturas. La realización de

exámenes finales es la segunda categoría de actividad más empleada. Por último, la participación en clase es el tercer criterio más usado. Existe, por lo tanto, una correlación entre las distintas tipologías de actividades formativas y de evaluación que redundan en una óptima coherencia docente y pedagógica del título que busca el mayor grado de consecución de las competencias establecidas en el plan de estudios. Los resultados en las notas obtenidas a lo largo de los cursos viene a corroborar esta valoración, como se puede observar en la tabla siguiente: a lo largo de los cuatro cursos representados observamos que sólo el 2,23% (curso 2016-2017), como valor máximo, es el peso de los suspensos en el total de calificaciones en el título de Graduado/a en Bellas Artes.

TABLA 3. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN	Nº ASIG.	%
Realización de trabajos y/o proyectos.	41	82
Participación en clase.	10	20
Examen final.	12	24
Otras actividades de evaluación.	4	8
Prueba diagnóstica inicial.	2	4
Coevaluación.	1	2
Entrevista pequeño grupo.	1	2
Entrevista individual.	1	2



O en este otro más directo:

<http://u.uma.es/mD/observatorio/>



Esperamos que los cambios en el calendario académico de la Universidad de Málaga en próximos cursos, pues se trasladará la convocatoria de septiembre a antes de agosto, pueda estabilizar aún más esta situación.

La tasa de rendimiento en el grado ha sido de un 88,17% durante el curso 2019/2020, que son 4 puntos por encima del año anterior. Y mantiene una notable estabilidad a lo largo de los cursos. Son resultados muy positivos. En relación a otros títulos del ámbito de Bellas Artes de toda España, nos encontramos en una situación similar a ellas, como por ejemplo a la Facultad de BB. AA. de Sevilla o Granada.

La tasa de eficiencia del último curso en relación (créditos necesarios/créditos matriculados) ha sido de 92,20% mientras que la media del rendimiento del graduado es de 90,42. Es un dato similar al que ofrece el total de la Universidad de Málaga. No es posible analizar el dato comparado con otras facultades españolas pues la herramienta de análisis comparado no recoge dicha tasa o no la aporta.

La tasa de éxito en el Grado es de 98,12% en el último curso, que vienen a ser 2 puntos por encima que los dos años anteriores. Y en el máster un inmejorable 100%. El reto que se nos presenta es mantener estos valores en su actual dimensión. Son, además, valores que se sitúan en los que adquieren los títulos del mismo ámbito en la totalidad del SUE.

Tasa de abandono.

Para el título de Grado, durante estos dos últimos cursos las circunstancias de muchos alumnos se han visto afectadas para decidir continuar o dejar sus clases. Pero podemos concluir, a la vista de la evolución de la tasa en los cursos anteriores que se mantiene en torno al 10%, un valor que es el habitual en los grados de Bellas Artes de las universidades españolas. Sin embargo, este indicador se comporta notablemente mejor que el del general de la Universidad de Málaga, que tiene una tendencia en torno al 15%.

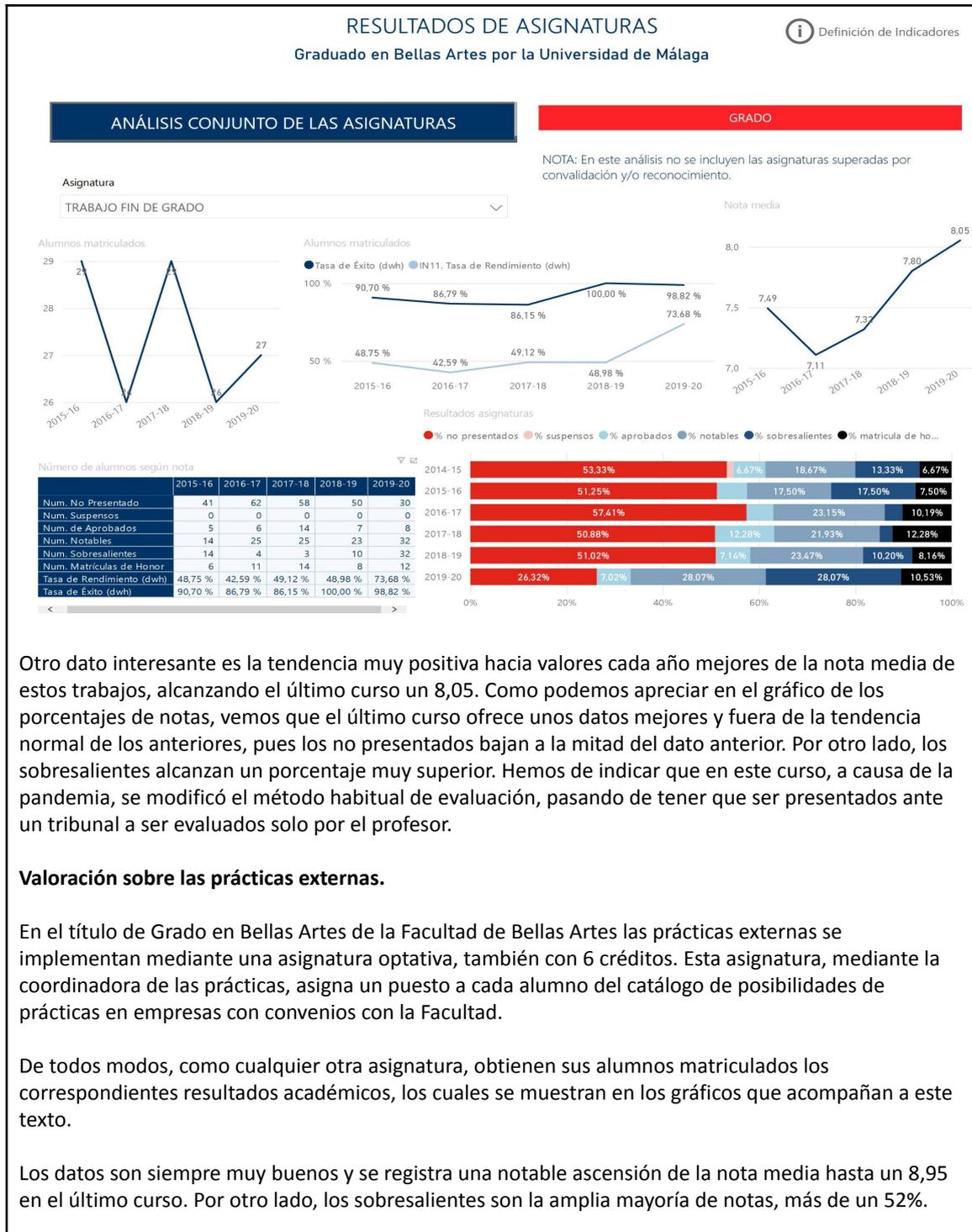
Tasa de evaluación.

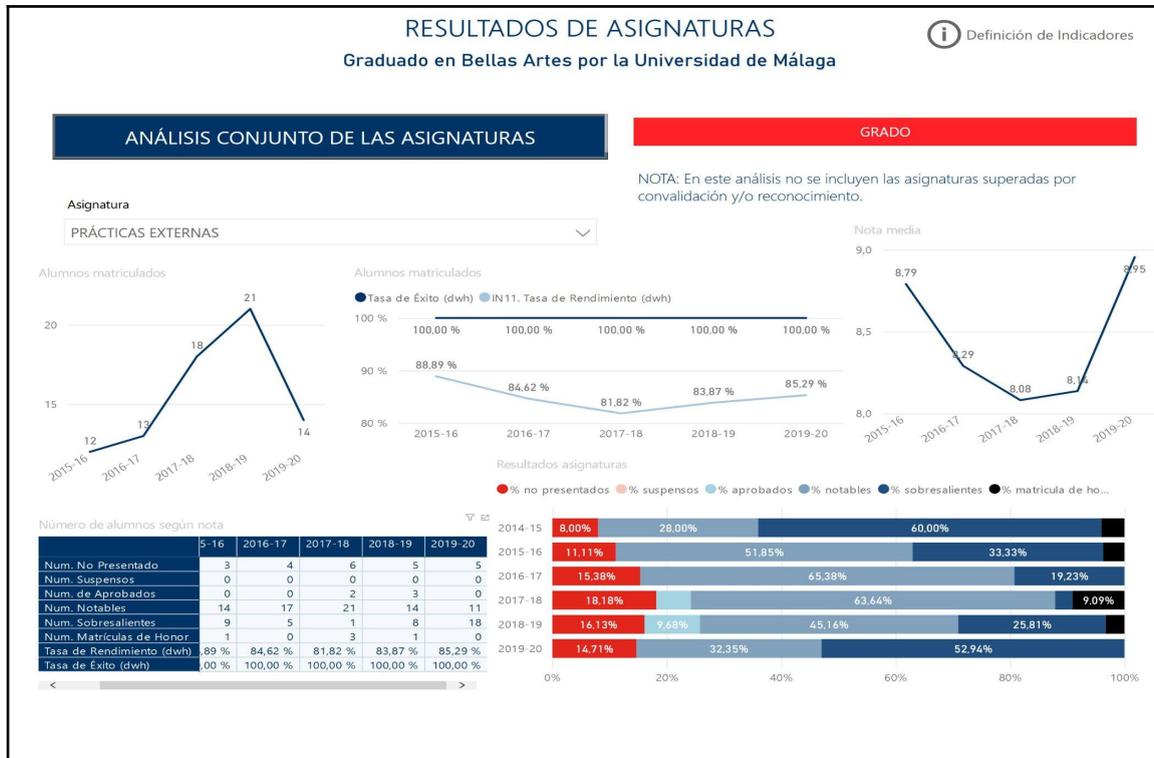
Es de un 89,86% que viene a ser 2 puntos y medio por encima del año anterior. Ligeramente mejores que la media de las titulaciones del ámbito en la totalidad española. Esto indica que la progresión en sus estudios de nuestros alumnos es positiva y estable, pues prácticamente el 90% de ellos se presentan a examen de sus asignaturas. Un valor similar al total de los grados de la UMA.

Valoración sobre los TFG.

Las tablas y gráficos que mostramos son un buen reflejo del comportamiento de los Trabajos Fin de Grado durante estos últimos cursos, desde el 2015/2016 hasta el último con datos, el 2019/2020. Sin embargo puede dar una falsa impresión la gráfica sobre los alumnos matriculados en la asignatura, pues apenas han variado en el margen de 26 a 29 alumnos.

Es más interesante la comparación entre las tasas de éxito y la de rendimiento, pues se muestran muy estables en valores ciertamente muy positivos, llegando la de éxito al 100% en un curso. Esto nos da una idea de la alta seguridad de los alumnos de que van a superarla a la hora de matricularse.





Fortalezas y logros

- Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.
- Los resultados del aprendizaje son muy altos y con tendencias positivas en todos los indicadores.

Los indicadores de satisfacción con la acción docente y con las actividades de evaluación son también muy positivos, estables en valores muy altos cuando no con tendencias al alza.

- Los resultados en los TFG y Prácticas externas, junto con la satisfacción de los alumnos son muy positivos con tendencia al alza.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Hacer un análisis de los cursos de enseñanzas propias que se desarrollan en el centro con vistas a mejorar y ofrecer más apoyo en aspectos más procedimentales de la docencia que ofrecemos en el título.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Evidencias imprescindibles:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

33. [Página web del título.](#)
34. [Guías docentes.](#)
35. [Información sobre las actividades formativas por asignatura.](#)
36. [Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura.](#)
37. Información sobre calificaciones globales del título y [por asignaturas.](#)

Información sobre calificaciones globales del título

	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
Num. No Presentado	364	423	402	446	353
Num. Suspensos	45	69	43	43	25
Num. de Aprobados	558	617	637	685	559
Num. Notables	1226	1342	1396	1343	1454
Num. Sobresalientes	573	516	494	479	682
Num. Matrículas de Honor	104	129	131	117	122
Tasa de Rendimiento (dwh)	85,75 %	84,11 %	85,66 %	84,29 %	88,17 %
Tasa de Éxito (dwh)	95,83 %	95,70 %	96,69 %	96,86 %	98,12 %

38. Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los [indicadores](#) con la evolución temporal de los mismos.

39. Trabajo fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG representativa de todas las posibles calificaciones.

MUESTRA REPRESENTATIVA DE TODAS LAS POSIBLES CALIFICACIONES DE TFG y TFM

CALIFICACIÓN	TFG	
SUSPENSO	Nombre y apellidos del alumno/a: Título del TFG: Tutor: Curso:	
APROBADO	Nombre y apellidos del alumno: Juan Antonio Ramos Guerrero Título del TFG: Las emociones Tutor: Dr. Pedro Morales Elipe Curso: 2020 /2021	

NOTABLE	Nombre y apellidos de la alumna: Isabel Burgos Fernández Titulo del TFG: Nena. ven aquí Tutor: Dr. Eugenio Rivas Curso: 2020 /2021
SOBRESALIENTE	Nombre y apellidos del alumno: Pablo Jiménez Castellano Titulo del TFG: Delirio Bélico e Impostura Tutora: Dra. Blanca Montalvo Curso: 2020 /2021
MATRICULA DE HONOR	Nombre y apellidos del alumno: Juanma Cabrera Titulo del TFG: Cales negras. Lo esencial bajo la capa pictórica. Tutor: Javier Garcerá Curso: 2018 /2019

40. En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. [Disponibilidad de convenios](#). En su caso aportar información sobre [seguros complementarios](#).

41. Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

Valoración por ítem del Cuestionario de Alumnos del SGC

	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN27. Coordinación entre el profesorado de las distintas asignaturas de la titulación	2,36	2,65	2,63	
IN28. Información facilitada y/o disponible sobre la Titulación	2,90	3,35	3,12	
IN29. Actividades de apoyo a la formación (seminarios, talleres, charlas, etc.)	3,21	3,65	3,54	2,80
Actividades de acogida en primer curso	3,25	3,67	3,03	4,00
IN41. Aulas, talleres, laboratorios y otros espacios de docencia	3,59	2,90	2,89	2,71
Servicio de conserjería	3,87	3,88	4,01	
Servicio de secretaría	3,67	3,94	3,89	3,67
Servicio de biblioteca	3,73	4,02	3,80	3,86
Servicio del aula de informática	3,79	3,72	3,51	4,00
Servicio de reprografía	1,33	2,69	2,31	
Servicio de limpieza	3,00	3,67	3,89	
Servicio de cafetería	1,00	1,67	1,35	
IN42. Valoración global del título	2,87		2,96	
Imagen que tienes de la Universidad de Málaga	3,00	3,10	2,84	
Formación recibida en los planes de estudio en materia de sostenibilidad			2,35	
Actividades de orientación profesional (si has participado)	2,17			

IN45. Tasa de respuesta del cuestionario de estudiantes del SGC



Valoración media del cuestionario de alumnos



42. [Plan de mejora del título.](#)

INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN31		4,01	3,84	4,33	4,22
IN44		7,11	7,32	7,8	8,05
IN53	3,6				

IN31. Nivel de satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (1-5)

IN44. Nota media de TFG/TFM

IN53. Satisfacción del egresado con el trabajo fin de estudios (1-5)

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

Análisis

Según establece el proceso estratégico [PE03. Medición, análisis y mejora](#) del Sistema de Garantía de la Calidad, los títulos oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Málaga deben hacer un análisis de los resultados de cada curso académico. Este análisis se recoge en la Memoria de Resultados del título, dónde además de analizar los resultados del título, se hace un análisis de los planes de mejora existentes y, en su caso, se definen nuevos planes de mejora. Los resultados de los [Indicadores del SGC](#) se publican en el [Observatorio General de la Universidad](#) y en la página web del título se recoge una tabla con los principales resultados, así como el enlace al Observatorio general para ampliar información.

En el siguiente [enlace](#) se pueden consultar las Memorias de Resultados del Título.

A nivel de Centro se elabora una Memoria de Resultados del Centro, donde se realiza un análisis del despliegue del SGC, de los resultados, de las líneas estratégicas, de los planes de mejora y en su caso se establecen nuevos planes de mejora. Las Memorias de Resultados del Centro se pueden consultar en el siguiente [enlace](#).

Indicadores de satisfacción:

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo

	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN27. Nivel de satisfacción del estudiante con la coordinación del profesorado (1-5)	2,83	2,74	3,18	2,65	3,06	
IN28. Nivel de satisfacción del estudiante con la información pública del título en la web (1-5)	3,49	3,99	3,45	3,35	3,81	
IN29. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de apoyo a la formación (1-5)	3,80	4,24	4,11	3,65	4,02	2,90
IN48. Nivel de satisfacción general del profesorado con el título (1-5)					4,25	4,00
IN30. Nivel de Satisfacción la guía docente (P1 CANP)		4,08	4,32	4,09	4,60	4,43
El profesor cumple con la planificación establecida en la guía docente		4,11	4,32	4,12	4,64	4,54
IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P11 CANP)		3,83	4,17	3,87	4,31	4,24
IN31. Satisfacción del estudiante con los sistemas de evaluación (P12 CANP)		3,96	4,17	3,87	4,39	4,22
IN33. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas externas curriculares (1-10)						
IN49. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas externas curriculares (1-10)						
IN34. Nivel de satisfacción del estudiante con las prácticas extracurriculares (1-10)		8,57	8,00	7,90	8,79	8,18
IN35. Nivel de satisfacción del empresario con las prácticas extracurriculares (1-10)		10,00	9,25	8,83	8,36	9,38
IN37. Nivel de satisfacción movilidad saliente	4,50	4,43	4,44	4,57	4,75	
IN39. Nivel de satisfacción del estudiante con respecto a la actividad docente Título CANP(1-5)		4,03	4,27	4,00	4,49	4,39
IN50. Nivel de satisfacción del estudiante con las actividades de orientación profesional (1-5)			4,36	3,38	4,30	
IN40. Nivel de satisfacción del estudiante con los servicios del Centro (1-5)	4,02	3,68	3,80	3,31	3,73	
IN41. Nivel de satisfacción del estudiante con las instalaciones (1-5)	4,21	3,80	3,59	2,90	3,45	2,86
IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios (1-5)	3,65	3,64	3,44		3,48	
IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)	2,92	3,36	3,38	3,76	3,66	

Como se puede observar en la tabla anterior, los datos de los indicadores de satisfacción del alumnado con respecto al programa formativo del Grado en Artes arrojan valores casi todos ellos en torno a 4 sobre 5 a lo largo de estos últimos años. Muestran tendencias estables en valores altos o al alza en la mayoría de ellos.

La satisfacción del profesorado arroja valores muy buenos en casi todos los aspectos a valorar, de 4 o superiores a 4 sobre 5. Son inferiores a 4 la valoración de la coordinación entre profesores y la ratio alumnos/profesores por grupo. Estos valores son cercanos o superiores a los que ofrece la Universidad en su totalidad.

De la satisfacción del PAS no se puede realizar un análisis similar pues los datos que se tienen parten del 2017. Sin embargo, el valor obtenido es un 3,74, un poco inferior al conjunto del PAS en la UMA, 3,9. Entre los distintos asuntos de la encuesta destaca la poca valoración que le dan los participantes a la posibilidad de promoción en su carrera laboral, pues se reduce a un 3,09 sobre 5. En este caso, corresponde a la UMA el desarrollar opciones que faciliten la mejora de este valor.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

SATISFACCIÓN DE ALUMNOS. ENCUESTA DE OPINIÓN DEL ALUMNADO SOBRE LA ACTUACIÓN DOCENTE

Graduado en Bellas Artes por la Universidad de Málaga

Nº	Aspectos a valorar	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
1	El/la profesor/a informa sobre los distintos aspectos de la guía docente o programa de la asignatura (objetivos, actividades, contenidos del temario, metodología, bibliografía, procedimiento de evaluación,...)	4,21	4,09	4,61	4,42
2	El profesor cumple con la planificación establecida en la guía docente/programa de la asignatura (objetivos, sistemas de evaluación, biografía y otras fuentes de información recomendadas)	4,20	4,13	4,66	4,53
3	Se han coordinado las actividades teóricas y prácticas previstas	4,20	4,06	4,57	4,42
4	El/la profesor/a organiza bien las actividades que se realizan en clase	4,02	3,89	4,43	4,30
5	Utiliza recursos didácticos (pizarra, transparencias, medios audiovisuales, material de apoyo en red virtual...) que facilitan el aprendizaje	4,20	4,12	4,52	4,46
6	Explica con claridad, seguridad y resalta los contenidos importantes	4,14	3,85	4,34	4,26
7	Se interesa por el grado de comprensión de sus explicaciones	4,11	3,96	4,41	4,40
8	Resuelve las dudas que se le plantean	4,20	4,05	4,55	4,53
9	Motiva a los/as estudiantes para que se interesen por la asignatura (comunicación fluida y espontánea)	4,08	3,81	4,35	4,22
10	Es respetuoso/a en el trato con los/as estudiantes	4,46	4,37	4,73	4,62
11	Tengo claro lo que debo aprender para superar esta asignatura	4,00	3,84	4,33	4,27
12	Los criterios y sistemas de evaluación establecidos los considero adecuados para valorar mi aprendizaje	4,03	3,84	4,38	4,21
13	Las actividades desarrolladas (teóricas, prácticas, de trabajo individual, en grupo,...) están contribuyendo a alcanzar los objetivos de la asignatura	4,10	3,93	4,44	4,27
14	Estoy satisfecho/a con la labor docente de este/a profesor/a	4,09	3,93	4,50	4,36

Respuestas recibidas

2017-18

2009

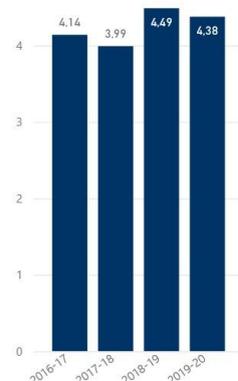
2018-19

548

2019-20

751

IN39. Nivel de satisfacción del estudi...



Como se puede observar en la tabla anterior, los datos de los indicadores de satisfacción del alumnado con respecto a la actuación docente en la Facultad de Bellas Artes arrojan valores todos ellos superiores a 4 sobre 5 en el curso a estudio. Y estas altas valoraciones se mantienen estables a lo largo de los cuatro cursos anteriores.

El promedio global de la media de cada profesor es de 4,49, un 0,5 por encima del curso anterior. Son datos muy positivos que debemos mantener. Sin embargo, hay que hacer un esfuerzo en mejorar la coordinación docente, pues se sitúan en valores un poco superiores a 2,5. Pensamos que este indicador puede registrar valores mejores en los cursos posteriores al del análisis pues se ha llevado a cabo una intensa labor en este sentido a causa de la pandemia COVID-19.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.

Como se puede observar en la primera tabla no disponemos de datos sobre la satisfacción de los alumnos y empleadores en relación a las prácticas externas curriculares, por lo que es evidente que tenemos que implementar junto al Servicio de Calidad un sistema viable con el que conseguir esos datos. Sin embargo sí que contamos con los equivalentes a las prácticas externas extracurriculares, y estos tienen una muy alta evolución, alcanzando un 9,38 sobre 10 en el caso de los empleadores y un 8,18 en el caso de los alumnos.

También disponemos de datos concernientes a la movilidad saliente, los cuales arrojan unos magníficos datos, alcanzando un 4,75 en el curso 2019/2020 en una clara tendencia al alza.

Otros indicadores de satisfacción.

Podemos interpretar la alta demanda de esta titulación como un indicador de satisfacción. El boca a boca, la visibilidad de las acciones formativas y extraacadémicas que se hace a través de la web y redes sociales, hacen que este título tenga una fuerte demanda, lo que es interpretable como un éxito de su desarrollo.

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

En el siguiente gráfico se muestra la evolución de la demanda del título, que en los últimos 6 cursos ha superado el 200% de solicitudes de acceso en primera preferencia, lo que ha llevado a que se cubran el total de plazas ofertadas en cada uno de los cursos. La alta demanda ha traído como consecuencia que la nota de corte para el acceso al título se haya ido elevando en los últimos años, alcanzando un 9,53 en el curso 2020-21. Otros datos, reflejados en los cuadros subsiguientes, nos ofrecen información sobre matrícula y resultado del título. Observamos que, aunque la tasa de eficiencia ha caído ligeramente en los últimos años, ha mejorado paulatinamente tanto la tasa de éxito como la de rendimiento. En cualquier caso estos datos son muy satisfactorios, ya que las tasas de éxito y de eficiencia se han mantenido por encima del 90% durante todo el período, y la de rendimiento tiende a aproximarse a este porcentaje.

El cuadro relativo a las calificaciones, nos muestra que la media lleva una línea ascendente. Sin embargo, también es así en cuanto a la duración media de los estudios. Es decir, los estudiantes tardan más en conseguir su título, pero lo hacen con mejores calificaciones. La autoexigencia de muchos estudiantes con su propio trabajo, hace que en ocasiones retrasen la presentación del TFG, motivo más frecuente del retraso en la finalización de los estudios. Los recientes cambios normativos en cuanto al TFG, esperamos que coadyuven a una mejora de los tiempos de finalización de los estudios en los próximos años.

Tasas de graduación, eficiencia y abandono en relación a la Memoria verificada del título.

Tasa de Graduación.

La línea evolutiva es estable sobre el 45%, pero no hay información de años posteriores al 2016 y los mismo sucede en otras facultades de Bellas Artes como la de Granada, es de suponer que ha habido un cambio en la manera de recoger datos. En relación con la tasa de otras facultades de Bellas Artes de España, la tasa de la Facultad de Granada es de 62,94% con una duración media de 4,41. La Facultad de Cuenca obtiene un 44,83%.

Sin embargo, el IN 15, número de egresados, aumenta notablemente en el curso 2019/2020, llegando a 78, sin duda gracias al cambio provisional de la normativa del TFG, el cual se pudo presentar a su defensa sin tribunal como medida provisional en relación a la pandemia COVID-19.

En la memoria de verificación se indicó en su momento un valor estimativo de este indicador de un 44%, comparándolo con los datos históricos en estos últimos cursos, vemos que en este caso la

estimación acertó en su cálculo, aunque es un valor que está en sintonía con los resultados de las titulaciones equivalentes en otras facultades de otras universidades.

Tasa de eficiencia.

Esta tasa del último curso en relación (créditos necesarios/créditos matriculados) ha sido de 92,20% mientras que la media del rendimiento del graduado es de 90,42. Es un dato similar al que ofrece el total de la Universidad de Málaga. No es posible analizar el dato comparado con otras facultades españolas pues la herramienta de análisis comparado no recoge dicha tasa o no la aporta. Y si estos valores óptimos los consideramos en relación a lo indicado en la memoria de verificación del año 2011, podemos afirmar que estos cursos se confirma la estimación de entonces y se supera con creces.

Tasa de abandono.

Para el título de Grado, durante estos dos últimos cursos las circunstancias de muchos alumnos se han visto afectadas para decidir continuar o dejar sus clases. Pero podemos concluir, a la vista de la evolución de la tasa en los cursos anteriores que se mantiene en torno al 10%, un valor que es el habitual en los grados de Bellas Artes de las universidades españolas. Sin embargo, este indicador se comporta notablemente mejor que el del general de la Universidad de Málaga, que tiene una tendencia en torno al 15%.

Podemos afirmar con estos datos que la estimación realizada en la Memoria de verificación de 2011 fue demasiado optimista, pues se indicó un abandono de 0%. Siendo realistas, es prácticamente imposible alcanzar ese dato, por lo que consideramos que los valores del indicador arrojados en estos cursos son óptimos.

Indicadores de Oferta y Demanda Grados



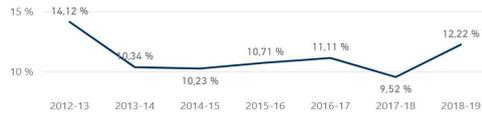
GRADOS

	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IN01. Número de plazas ofertadas (fase 1)	85	85	80	80
Solicitudes en primera opción	175	182	194	176
IN02. Matrícula fase final (número de plazas autorizadas DUA)	87	90	82	80
IN03. Matrícula estudiantes en primera opción	84	86	81	77
IN05. Tasa de ocupación de la titulación (matricula/oferta)	102,35 %	105,88 %	102,50 %	100,00 %
IN06. Tasa de preferencia de la titulación (solicitudes 1º opción/oferta)	205,9 %	214,1 %	242,5 %	220,0 %
IN54. Tasa de adecuación	49,71 %	49,45 %	42,27 %	45,45 %
Nota de corte	8,92	8,78	9,04	9,53
IN07. Promedio de Nota admisión. Estudiantes procedentes de PAU	10,28	10,27	10,49	

RESULTADOS DE TÍTULOS
Graduado en Bellas Artes por la Universidad de Málaga

 Definición de Indicadores

Tasas de abandono y cambio del estudio

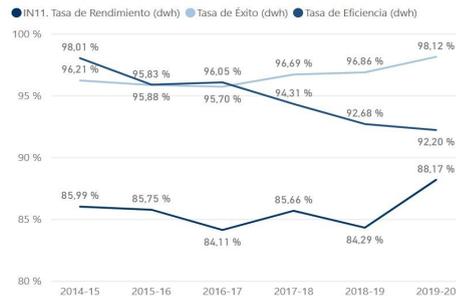


Tasa de graduación



ANÁLISIS COMPARATIVO ÁMBITO Y TITULACIONES

Tasas de rendimiento, éxito y evaluación



	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN11. Tasa de Rendimiento (dwh)		85,99 %	85,75 %	84,11 %	85,66 %	84,29 %	88,17 %
IN12. Tasa de Éxito (dwh)		96,21 %	95,83 %	95,70 %	96,69 %	96,86 %	98,12 %
IN13. Tasa de Eficiencia (créditos necesarios/créditos matriculados) dwh	99,73 %	98,01 %	95,88 %	96,05 %	94,31 %	92,68 %	92,20 %
IN13. Tasa de Eficiencia SIU (Rendimiento de los graduados)	100,00	95,13	92,64	94,07	93,21	90,68	90,42
IN16. Tasa de abandono 1er año s/ R.D. (cohorte de nuevo ingreso) D...	10,34 %	10,23 %	10,71 %	11,11 %	9,52 %	12,22 %	
IN17. Tasa de cambio del estudio en 1er año (cohorte de nuevo ingreso)	4,60	2,30	2,47	6,25	4,76		
IN18. Tasa de graduación RD 1393 Grados (Cohorte de nuevo ingreso)...	48,05 %	43,90 %	44,44 %				
IN18. Tasa de graduación RD 1393 Máster (Cohorte de nuevo ingreso)							

MATRÍCULA
Facultad de Bellas Artes

 Definición de Indicadores

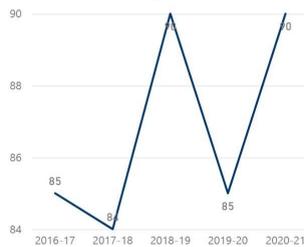
PERFIL DE INGRESO

NACIONALIDAD ESTUDIANTES

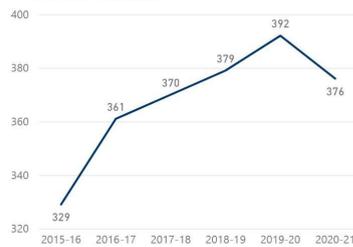
BECAS MEC

GRADO

Nº de alumnos de nuevo ingreso



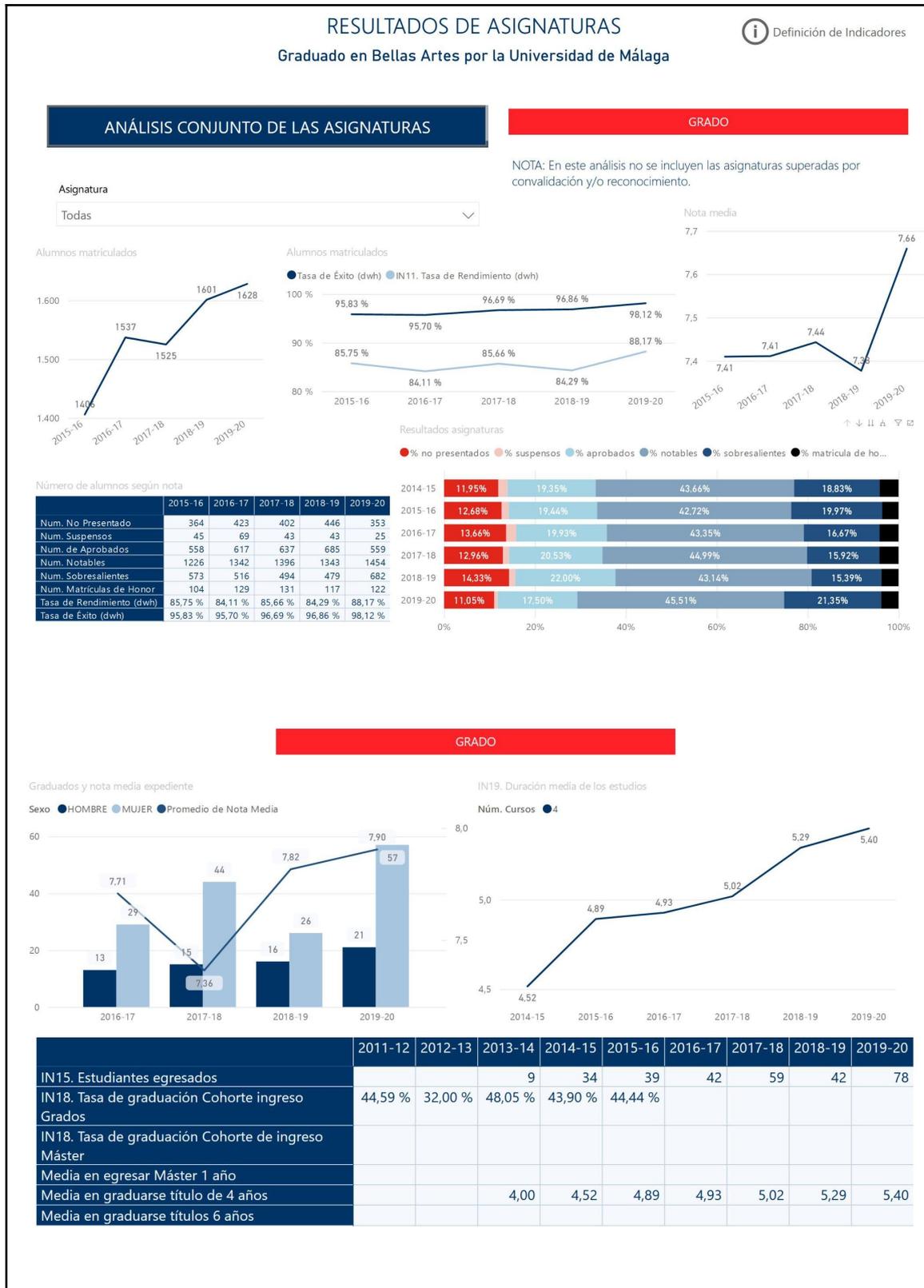
Nº de Alumnos Matriculados



Notas medias de admisión



	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20	2020-21
IN04. Núm. Alumnos de Nuevo Ingreso en la Titulación		85	84	90	85	90
IN09. Estudiantes matriculados en la titulación	329	361	370	379	392	376
IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante	52,34	51,46	50,32	49,28	48,72	51,05
Núm. Créditos Superados dividido por Núm. Alumnos	44,88	43,28	43,10	41,54	42,64	0,00
Nota media de admisión (ingreso)		9,83	10,28	10,27	10,49	



Inserción laboral:

- Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.

El [estudio de inserción laboral de la Junta de Andalucía](#), que ofrece para cada promoción de egresados desde el curso 2011-12 hasta el curso 2018-19 información detallada sobre la empleabilidad de los graduados, se ha utilizado en la Universidad de Málaga para generar un [informe específico](#) para cada estudio que se puede ver en la siguiente imagen:

TASA DE INSERCIÓN LABORAL





GRADO

32
Egresados

10
Trabajando

17
Demandando empleo + trabajando

7
Demandando empleo

2
Sigue estudiando

13
Otras situaciones ...

Análisis de la inserción laboral de los egresados del curso 2015-16 al cuarto año de egresar. Están referenciados al campo de conocimiento. Puede seleccionar primero el tipo de estudio y le aparecerán los datos del campo donde se incluye el título.

Análisis específico de la Universidad de Málaga
 Utilizando los datos de este estudio, se han diseñado una serie de informes específicos por cada tipo de estudio, donde

Nombre de la titulación (RUCT)

Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universidad de ...

Periodo de compr... CURSO

REGIMENA4T3 2015-2016

Actividad económica	Trabajando
Hostelería	1
Actividades administrativas y servicios auxiliares	1
-	8
Total	10

41,18 % Tasa de Paro

58,82 % Tasa de Empleo - Trabajando/total de e...

31,3 % Trabajando/Egresados

SEXO	Trabajando	Demandado+ Trabajando	Tasa de empleo
Hombre	4	6	66,67 %
Mujer	6	11	54,55 %
Total	10	17	58,82 %

VALOR	Trabajando
-	1
Trabaja en distinta provincia dentro de Andalucía	1
Trabaja en distinta provincia fuera de Andalucía	2
Trabaja en la misma provincia que reside en Andalucía	6
Total	10

REGIMEN CONTRATACIÓN	Trabajando
Afiliado en el resto de España	3
Afiliado cuenta propia en Andalucía	1
Afiliado cuenta ajena en Andalucía	6
Total	10

TASA DE INSERCIÓN LABORAL



Artes Bellas artes

Nombre de la titulación (RUCT)

Graduado o Graduada en Bellas Artes por la Universidad de Málaga

Este estudio de inserción laboral nos ofrece datos de la empleabilidad, aunque tenemos que apuntar que la naturaleza profesional de los graduados en Bellas Artes tiene un componente muy importante de autoempleo. Por otro lado, el tercio de egresados se encuentra trabajando y otro tercio largo, 13 de ellos, está matriculado en otras titulaciones, como las de posgrado. Consideramos, además refrendado el análisis con estos datos, que la situación laboral de los egresados se sitúa en la normalidad.

Sostenibilidad:

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

A la vista del análisis de los datos de los apartados 4 (Profesorado); 5 (infraestructuras) y 6 (Resultados de aprendizaje), cabe decir que el profesorado inicial, previsto para el desarrollo de la docencia en el curso 2009 cuando se aprobó la memoria de verificación, se ha aumentado substancialmente en número y se ha mejorado en cuanto a la situación contractual (especialmente en lo relativo al número de profesores con vinculación permanente), como se muestra en el apartado 5, aunque lo más relevante al respecto es que su cualificación, profesionalidad y grado de experimentación en las materias que imparten lleva a un incremento progresivo de la tasa de éxito. Por tanto, ha aumentado considerablemente la calidad en docencia e investigación del docente adscrito al título, lo que lleva no solo a la asimilación de contenidos, sino también de competencias. Aumento en: exposiciones, misiones docentes, estancias formativas, asistencia y participación en jornadas, seminarios, congresos, etc. artículos, libros, capítulos de libros y otras monografías, además de que ha aumentado notablemente el número de sexenios de investigación y se han conseguido varios de transferencias por el profesorado del título..

En cuanto a infraestructuras, hay que insistir nuevamente que el edificio es antiguo y debe adaptarse y modernizarse aún más en sus instalaciones y equipamientos. A pesar de ello, los esfuerzos asumidos en los últimos años han sido importantes y se han conseguido mejoras significativas en sus instalaciones tal como se indica en el apartado seis. De otra parte, los resultados de aprendizaje son los estimados, y de hecho muchos de los indicadores relacionados han experimentado un ligero repunte en los últimos años. Se ha trabajado insistentemente en trasladar lo que indica la Memoria de Verificación en las guías docentes, de modo claro, homogéneo, y a veces con soluciones y criterios fruto del consenso y emanados de las distintas reuniones de coordinación horizontales y verticales que se han llevado a cabo. Es significativo insistir en el trabajo del equipo docente del título, interés por diseñar actividades de aprendizaje basadas en competencias, de modo que en cada una de ellas se ha ido vinculando competencias de la asignatura y título a contenidos y, a un cada vez mayor, catálogo de actividades formativas, que unidas a metodologías innovadoras o más participativas han conseguido el acercamiento de los alumnos a las múltiples facetas y salidas profesionales del graduado en Bellas Artes.

La sostenibilidad del título es viable y consideramos que es óptima por el interés de los agentes implicados, desde los alumnos a los docentes y personal de servicios. El título se mejora anualmente, gracias a la detección de aspectos mejorables, planeamiento y diseño de acciones de mejora que permita la consecución del objetivo, y aunque queda trabajo por hacer para seguir mejorando, la demanda del título sigue aumentando y la satisfacción del alumnado es notable, como muestran las encuestas y el análisis de los indicadores de SGC.

Fortalezas y logros

- Alta satisfacción de los distintos grupos de interés con respecto a los resultados del título.
- Alta satisfacción con las prácticas externas extracurriculares.
- Alta satisfacción con la actividad docente del profesorado.
- Alta satisfacción con los sistemas de evaluación.
- Alta satisfacción con las actividades de orientación.
- Alta satisfacción general del egresado con el título.

Debilidades y decisiones de mejora adoptadas

- Debemos de obtener, mediante un procedimiento a desarrollar, valores de los indicadores de satisfacción de alumnos y empleadores con respecto a las prácticas externas curriculares.

Evidencias

Cada uno de los apartados debe incluir el enlace a las evidencias imprescindibles. En caso de que las evidencias aportadas no sean públicas y se encuentren ubicadas en una aplicación/gestor documental, el autoinforme deberá contener las contraseñas de acceso.

Indicadores indispensables:

Los resultados de los Indicadores se publican en la página web del Servicio de Calidad:

<https://www.uma.es/calidad/info/108545/informacion-estadistica-calidad/>

43. Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

44. Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

45. En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

46. En su caso, satisfacción de los estudiantes con los programas de movilidad.

47. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

48. Satisfacción de los estudiantes con la infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación.

49. Evolución de los indicadores de demanda: o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso. o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico. o Número de egresados por curso académico.

50. Evolución de los indicadores de resultados académicos: o Tasa de rendimiento. o Tasa de abandono, o Tasa de graduación o Tasa de eficiencia.

51. Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.

52. Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados

53. Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.

INDICADORES DEL SGC QUE NO SE RECOJAN EN CRITERIOS ANTERIORES

INDICADOR	2013-14	2014-15	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19
IN16	10,34%	10,23%	10,71%	11,11%	9,52%	12,22%
IN18	48,05%	43,90%	44,44%			

IN16. Tasa de abandono del estudio (cohorte de nuevo ingreso)

IN18. Tasa de graduación RD (cohorte de nuevo ingreso)

INDICADOR	2015-16	2016-17	2017-18	2018-19	2019-20
IN01	85	85	85	85	80

IN02	87	87	87	90	82
IN03	83	82	84	86	81
IN04		85	84	90	85
IN05	102,35%	102,35%	102,35%	105,88%	102,50%
IN06	220%	209,4%	205,9%	214,1%	242,5%
IN09	329	361	370	379	392
IN10	52,34	51,46	50,32	49,28	48,72
IN11	85,75%	84,11%	85,66%	84,29%	88,17%
IN12	95,83%	95,70%	96,69%	96,86%	98,12%
IN13	95,88%	96,05%	94,31%	92,68%	92,20%
IN14	89,48%	87,89%	88,59%	87,02%	89,86%
IN15	39	42	59	42	78
IN17	2,47%	6,25%	4,76%		
IN19	4,89	4,93	5,02	5,29	5,4
IN20	24,62%	22,16%	22,58%	22,96%	21,12%
IN42	3,27	2,87		2,96	
IN43			4,13	3,5	
IN54	46,52%	48,88%	49,71%	49,45%	42,27%

IN01. Número de plazas ofertadas

IN02. Matrícula fase final (número de plazas autorizadas DUA)

IN03. Matrícula estudiantes en primera opción

IN04. Estudiantes de nuevo ingreso

IN05. Tasa de ocupación de la titulación

IN06. Tasa de demanda de la titulación

IN09. Estudiantes matriculados en la titulación

IN10. Número medio de créditos matriculados por estudiante

IN11. Tasa de rendimiento

IN12. Tasa de éxito

IN13. Tasa de eficiencia según RD 1393

IN14. Tasa de evaluación

IN15. Estudiantes egresados

IN17. Tasa de cambio del estudio en primer año



IN19. Duración media de los estudios
IN20. Tasa de renovación de la titulación
IN42. Nivel de satisfacción del estudiante con los estudios (1-5)
IN43. Nivel de satisfacción general del egresado con el título (1-5)
IN54. Tasa de adecuación